

**BIOÉTICA EN LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE FORMACIÓN:
CAMINO PARA MOTIVAR EL DESARROLLO DE
LA AUTONOMÍA EN EL ESTUDIANTE**

EDGAR CARTAGENA TORRES

**UNIVERSIDAD EL BOSQUE
PROGRAMA DE BIOÉTICA
ÁREA DE INVESTIGACIÓN
BIOÉTICA Y EDUCACIÓN
BOGOTÁ, D.C.
2009**

**BIOÉTICA EN LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE FORMACIÓN:
CAMINO PARA MOTIVAR EL DESARROLLO DE
LA AUTONOMÍA EN EL ESTUDIANTE**

EDGAR CARTAGENA TORRES

**Trabajo de grado como requisito para optar al
Título de Magíster en Bioética.**

**Asesora:
CONSTANZA EUGENIA OVALLE GÓMEZ
Doctora en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud
Especialista en Docencia Universitaria
Magíster en Bioética
Odontóloga**

**UNIVERSIDAD EL BOSQUE
PROGRAMA DE BIOÉTICA
ÁREA DE INVESTIGACIÓN
BIOÉTICA Y EDUCACIÓN
BOGOTÁ, D.C.
2009**

NOTA DE ACEPTACION

Firma de Jurado

Jurado

Jurado

Bogotá, D.C., Noviembre de 2009.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION	7
1. AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y EVALUACIÓN. UNA MIRADA DESDE LA BIOÉTICA	11
1.1 EL PRINCIPIO DE AUTONOMIA EN BIOÉTICA Y SU RELACIÓN CON LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA Y LA EVALUACIÓN	14
1.2 AUTONOMÍA UNIVERSITARIA	16
1.3 EVALUACIÓN Y AUTONOMÍA	20
2. EDUCACIÓN PARA EL NUEVO MILENIO: RETOS Y DESAFÍOS EN UN MUNDO GLOBALIZADO	23
2.1 UNIVERSIDAD COMO BIEN PÚBLICO	24
2.2 RETOS Y DESAFIOS DE LA EDUCACIÓN EN EL TERCER MILENIO	26
3. EL NUEVO ENFOQUE DE EVALUACIÓN: UNA EXPERIENCIA Y APROXIMACIÓN DESDE LO HOLÍSTICO CONFIGURACIONAL	32
3.1 LA EVALUACIÓN EN EL PROCESO DE FORMACIÓN: UNA BREVE MIRADA	33
3.2 EVALUACIÓN INTEGRADORA: UN ABORDAJE DESDE LO HOLÍSTICO CONFIGURACIONAL	35
3.3 ESLABONES DE LA EVALUACIÓN	40
4. EVALUACIÓN Y CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR: PERSPECTIVA DESDE LA BIOÉTICA	44
4.1 CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR	44
4.2 CALIDAD Y EVALUACIÓN: PERSPECTIVA DESDE LA BIOÉTICA	51
5. CONCLUSIONES	58
BIBLIOGRAFIA	61

RESUMEN

En este trabajo se analiza lo que ha sido la evaluación del proceso de formación y la manera como se puede desde la Bioética motivar el desarrollo de la autonomía del estudiante. La Evaluación que ha tenido una connotación positivista, instrumentalista relacionada con medir y calificar, influenciada por la psicología conductista ha permitido que se tenga una visión limitada de ésta. Todavía se sigue desconociendo en los procesos evaluativos la totalidad del ser en sus dimensiones afectivas, éticas, axiológicas, actitudinal, limitándose básicamente a medir productos cognitivos. Con los enfoques cualitativos retomados en educación para evaluar el proceso de formación se plantea la evaluación como un proceso integrador que permite desarrollar todo el potencial del discente y del docente. Con esta forma de abordar el proceso educativo se da apertura para que el estudiante en su proceso de formación se motive a desarrollar plenamente su autonomía con el fin de que pueda autodeterminarse eligiendo libremente cualquier decisión que él considere correcta.

Frente a los retos y desafíos que depara el tercer milenio, el proceso educativo y más específicamente, la universidad tiene que modificar estructuras rígidas y obsoletas de corte paternalista por otras más flexibles y contextualizadas orientadas a responder a las verdaderas necesidades propias de cada estudiante y de la misma sociedad. La calidad educativa orientada a buscar la excelencia a partir de la satisfacción de las demandas del proceso educativo y la solución de los problemas de la sociedad, debe ir más allá del cumplimiento de estándares. La calidad no se debe medir sólo estableciendo criterios cuantitativos, ella implica una reflexión y mirada ética teniendo siempre en consideración el desarrollo autónomo del estudiante. Llegar a que el estudiante logre la excelencia o casi a la perfección (areté) a través del proceso educativo requiere del cultivo de las

virtudes que se inician en la persona misma a partir de las interacciones que establece consigo mismo, con los demás y su entorno que son los vehículos que lo llevan a hacer reflexión de sus actos, convirtiéndolo así en un sujeto autónomo con capacidad de autodeterminación y pleno desarrollo de la libertad que lo conducen al logro de la felicidad como fin máximo del hombre.

La Bioética de la educación con sus principios y métodos que nos permiten hacer análisis críticos de los hechos, nos aporte elementos valiosos para proponer salidas y dar soluciones a los diversos dilemas que se presentan en el quehacer educativo. De igual manera, el enfoque Holístico Configuracional, al ser un método que se apoya en la teoría de los procesos sociales, también se puede demostrar en la realidad cotidiana del proceso educativo cuando se tiene en cuenta que el actor principal de este proceso es el estudiante considerado como sujeto autónomo y libre con capacidad de decisión y transformación.

INTRODUCCION

Dar respuestas y soluciones a los problemas que se presentan en la realidad requiere de un abordaje científico interdisciplinario. Este papel según Escalante y Salas¹ ha sido desempeñado por la ciencia moderna que en reacción a los saberes dispersos que se dieron en la edad media, reconoció importante el hecho de que era imposible desde una sola ciencia o disciplina lograr reflejar de manera casi “perfecta” y normativa el universo.

Ha correspondido a la universidad como institución social encargada de preservar, desarrollar y difundir la cultura en relación con las exigencias de la contemporaneidad, construir sociedades del conocimiento en la cual debe aportar desde las diferentes profesiones experiencias que sirvan para bosquejar una mirada de la realidad en la cual los diversos saberes se ligan y complementan inextricablemente en búsqueda de sentido, conducente a la toma de decisiones tal como lo afirma Arias². Por ello, la universidad tiene como centro formar estudiantes como depositarios y promotores de esa cultura. En consecuencia, la formación de dichos profesionales a través del pregrado y el posgrado tal como lo enfatizan Fuentes y Clavijo³ se debe desarrollar como respuesta a las demandas de la sociedad en diferentes direcciones de la labor humana y la transformación cultural en lo económico, social, científico, técnico, artístico, humanista, político, administrativo y demográfico que sólo son posible de lograrse en el momento en

¹ ESCALANTE, Marcela y SALAS, C. Juan Camilo. Bioética, tecnología y universidad. En: Bioética y universidad. Bogotá: Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias. 2003. p. 251.

² ARIAS, P. Guillermo. Un modelo formal para el estudio de la bioética. En: Bioética y universidad. Bogotá: Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias. 2003. p. 297.

³ FUENTES, Homero. y CLAVIJO, Galo. Una alternativa curricular con base en competencias y créditos. Fusagasugá: Universidad de Cundinamarca, Vicerrectoría Académica, 2003. p. 1.

que se empiece a ver al estudiante como un sujeto autónomo y reflexivo frente a sí mismo y las circunstancias que lo rodea, tal como lo sugiere la Bioética.

Los cambios permanentes y acelerados en las relaciones económicas, sociales que modifican el sistema de valores a nivel social e individuales así como en los demás campos de la ciencia y la tecnología que producen transformaciones en el ámbito nacional e internacional dados en un mundo globalizado, multicultural y pluralista, llevan a plantear nuevas exigencias en la formación de los profesionales desde lo Bioético, ético, lo social, lo político, lo ecológico induciendo a las instituciones de educación superior tener un mejor nivel de preparación para que respondan a las necesidades actuales de la contemporaneidad donde está en juego la vida.

Con este trabajo se pretende aportar desde la Bioética de la educación posibles salidas a ese complejo y neurálgico tema de la evaluación en el proceso de formación como motivador del desarrollo de la autonomía de los estudiantes. Se toma como base la Teoría Holística Configuracional como sistema que permite abordar la realidad social de manera amplia e integradora, constituyéndose en una metodología que estudia los procesos sociales estableciendo las relaciones dialécticas entre ellos. Su fundamento está dado por el materialismo dialéctico debido a que reconoce el objeto-sujeto como totalidad y la categoría configuración como piedra angular en la interpretación y caracterización de los procesos. Este enfoque al aplicarse al proceso educativo permite ver al estudiante en toda su multidimensionalidad, como sujeto autónomo con capacidad creadora y transformadora. Se pretende saber si ¿a partir de un enfoque educativo centrado en el desarrollo integral del estudiante, es posible motivar el ejercicio de su autonomía? De igual manera, se describe la forma como la evaluación del proceso de formación motiva el desarrollo de la autonomía del estudiante.

En el capítulo 1, titulado: Autonomía universitaria y evaluación: Una mirada desde la Bioética, se revisan los conceptos de autonomía universitaria y evaluación retomando diferentes planteamientos que han surgido en torno a ellos para encontrar la relación con el principio de autonomía que centrado en el estudiante motiva el desarrollo y respeto de la autonomía tal como lo sugiere la Bioética.

El capítulo 2: Educación para el nuevo milenio: Retos y desafíos en un mundo globalizado; se exponen planteamientos sobre lo que ha de ser la universidad para el tercer milenio, viendo a la universidad como bien público, donde se analizan los grandes retos que debe enfrentar la universidad si quiere sobrevivir en mundo globalizado de constantes cambios, que innovado con tecnologías de la información y la comunicación, inducen a cambios en las estructuras sociales. La universidad entonces, debe formar estudiantes con actitud crítica y reflexiva que solo es posible con el ejercicio pleno de la autonomía.

El capítulo 3: El nuevo enfoque de evaluación: Una experiencia y aproximación desde lo holístico Configuracional, inicia con una mirada general a lo que ha sido el proceso de evaluación en el estudiante hasta llegar al enfoque holístico Configuracional como nueva perspectiva integradora que mira el proceso de evaluación desde lo holístico y al estudiante como sujeto consciente partícipe de dicho proceso. Se retoman criterios de evaluación ya planteados para determinar los eslabones: La hetero-evaluación, la auto-evaluación, la co-evaluación, la meta-evaluación y la para-evaluación que sirven de sustento práctico para probar este enfoque en la realidad del proceso educativo.

En el capítulo 4: Evaluación y calidad en la educación superior: Perspectivas desde la Bioética, se revisa el concepto de calidad mirando las implicaciones éticas que enmarca. La calidad que tienen como fin buscar la excelencia, debe ser abordada

desde la ética y la Bioética y no limitarse al cumplimiento de una serie de estándares predeterminados, desconociendo la esencia de lo que significa la excelencia (areté) que implica el cultivo de las virtudes en los estudiantes sin la cual no se podría llegar casi a la perfección y la felicidad de éstos. Con el subtítulo: Calidad y evaluación: Una perspectiva desde la Bioética, se describen los resultados obtenidos de la investigación que se realizó con los estudiantes de enfermería de la Universidad de Cundinamarca, periodo 2006-2008 para mirar la practicidad del enfoque holístico Configuracional aplicado a la evaluación en su proceso de formación.

Finalmente, en el capítulo 5: Conclusiones se ve cómo el enfoque Holístico Configuracional resulta difícil de llevar a la práctica cuando la comunidad educativa no está preparado para ello debido al desconocimiento del componente crítico y participativo. De igual manera, se reconoce la importancia que tiene la Bioética de la educación en dar insumos valiosos desde sus métodos y procedimientos que lleven a que los docentes extingan definitivamente las relaciones paternalistas para que el estudiante logre desarrollarse como sujeto autónomo y libre.

1. AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y EVALUACIÓN. UNA MIRADA DESDE LA BIOÉTICA

“Porque la coherencia entre lo que se sabe y lo que se vive es uno de los más apetecibles valores humanos. Y todavía más atractivo, si cabe el valor de la coherencia entre lo que se vive y lo que se enseña.”

Adela Cortina
En el mundo de los valores. Página 17.

Con los grandes cambios y avances significativos que se han dado en el planeta producto de la investigación y desarrollo (I&D) después de la segunda mitad del siglo XX, que llevaron a que la humanidad obtuviera una mejor calidad de vida y a su vez la afectara en todas formas (humanas y no humanas) poniéndola en peligro, se ha generado una serie de reflexiones amplias y profundas sobre dichas problemáticas que no pueden ser solucionadas desde una sola disciplina, un solo contexto o una sola cultura, sino; a través de los diferentes campos del saber, la ética y más específicamente, desde la Bioética.

Según Gilbert Hottois filósofo y bioeticista Belga contemporáneo, dice que la Bioética al permitirnos a que se haga una “reflexión ética sobre los hechos científicos”⁴, nos induce a generar discusiones a nivel inter, múltiple y transdisciplinaria para llegar a consensos, facilitando con ello la propuesta de cursos de acción que se orienten a las posibles soluciones de los conflictos surgidos en el campo de la vida. El origen de la Bioética está relacionado precisamente con todos estos hechos tal como lo expone Escobar: “la Bioética surge ante la necesidad de responder y tratar de solucionar los grandes conflictos que plantean hoy los hechos científicos y las tecnologías, su uso y aplicación al ser

⁴ HOTTOIS, Gilbert. Qué es la bioética. Bogotá: Universidad El Bosque. 2007. p. 5.

humano, a la vida y a la supervivencia en el planeta”⁵. Queda claro entonces que, el papel que ha de jugar la Bioética y la educación en todo ese proceso es fundamental ya que, éstas se deben orientar a generar consciencia en las personas sobre la importancia de preservar en el presente y para el futuro la vida en todas sus manifestaciones y su relación con el entorno. Si esto no se logra, la supervivencia futura en el planeta se pone en entredicho, preocupación que motivó a Van Rensselaer Potter crear a la Bioética como nueva disciplina.

Por otro lado, los problemas surgidos en el plano de la naturaleza, de las personas y de la sociedad tal como lo afirma Hottois⁶ están llevando a la destrucción de las especies y ecosistemas, desequilibrio de la biosfera, contaminación, experimentación humana, inequidad en la distribución de recursos, niveles altos de pobreza en el mundo entre otros, hechos que llevan a que se haga una serie de cuestionamientos que permitan emprender acciones inmediatas para hacerle frente. La universidad en su labor de formar los profesionales del nuevo milenio, no debe ser indiferente. El nivel de compromiso y responsabilidad de cada estudiante y profesional que se forma en nuestras universidades tiene que traspasar el aula de clase y su quehacer diario. Éstos, deben proyectarse a dar soluciones a los problemas desde lo local, lo regional, lo nacional e internacional partiendo desde la perspectiva global o aldea planetaria como se ha sabido llamar.

Teniendo en cuenta lo anterior, considero que el papel que debe jugar la universidad en su labor de formar profesionales íntegros con gran capacidad autónoma, en estos momentos de grandes cambios, es a partir de la interdisciplinariedad tomando a la Bioética como base. Es desde la interdisciplinariedad donde se puede hacer una mirada de la realidad desde

⁵ ESCOBAR, Jaime. Bioética, origen y tendencias. No. 1. Bogotá, D.C.: Universidad El Bosque. Facultad de educación. Colección pedagogía y bioética. 1999. p. 13.

⁶ HOTTOIS. Op. Cit., p. 20.

diferentes perspectivas logrando con ello dar soluciones concretas y reales a los problemas presentes en el mundo. El formar desde la interdisciplinariedad y haciendo reflexión desde la Bioética, se puede dar una mirada a los diferentes campos del conocimiento sin invadirlos, exigiendo mayor rigor científico y ético a cualquier estudio que se emprenda evitando caer en todo tipo de especulación.

Los grandes cambios acontecidos generan una serie de cuestionamientos en todos los campos del saber y en especial, en el proceso educativo que permiten que se haga un redireccionamiento al proceso enseñabilidad-educabilidad. Los esquemas rígidos de enseñar y formar dejados por la educación tradicional (paternalista), no permitió dar apertura al desarrollo pleno de la persona en lo cognitivo, lo personal, lo ético y lo social. Las nuevas realidades surgidas exigen que se implementen métodos más flexibles orientados a dar mayor oportunidad y participación al educando, motivando a éste para que desarrolle su propia autonomía y genere procesos autónomos y creativos tendientes a plantear y dar soluciones a las diversas problemáticas presentes y futuras.

Las demandas exigidas por este tipo de sociedad hacen que la educación se convierta entonces en un proceso más flexible, consciente y contextualizado ubicado en las realidades concretas, donde los estudiantes han de estar más acordes a ellas. Para lograr este propósito desde la universidad, la acción científica que se ha de emprender ha de estar rodeada y protegida con “la libertad de cátedra, la libertad de investigar, la libertad de aprender y la libertad de enseñar”⁷, tal como lo señala Obando. Los retos que depara el vivir en un mundo globalizado y en constante cambio donde el énfasis está orientado a la sociedad del conocimiento cuyo eje fundamental está centrado en la capacitación y la educación ha permitido una nueva apertura en la forma de pensar y actuar que se puede dar

⁷ OBANDO, Pedro. Presidente de ASCUN. Intervención en el marco de instalación del foro internacional sobre autonomía universitaria, Bogotá, D.C., junio 2 y 3 de 2004.

desde lo científico y lo ético, tomando a la Bioética como el puente que las une, tal como lo sugirió Potter.

1.1 EL PRINCIPIO DE AUTONOMIA EN BIOÉTICA Y SU RELACIÓN CON LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA Y LA EVALUACIÓN

El concepto de autonomía aportado por el pensamiento moderno ha tenido gran eco en la Bioética Principialista de origen anglosajón. Su énfasis se orientó fundamentalmente a cuestionar la actitud paternalista que ejercía el médico en su relación con el paciente y a la manera como se debía proteger a todas aquellas personas que participaban en investigaciones científicas velando por su respeto y reconociendo la idea de libertad personal. Este concepto que ha sido de gran interés para la Bioética tal como lo afirma Sarmiento⁸; ha tenido relevancia en el campo de los Derechos Humanos y otros ámbitos del desempeño social de la cultura occidental.

La autonomía entendida como capacidad del individuo para autodeterminarse y como derecho que debe respetarse, ha sido empleado desde tiempos atrás. Beauchamp y Childress, al hacer una mirada sobre la historia de este término afirman que éste se uso por primera vez con referencia a la autorregulación de las ciudades-estado helénicas independientes. Sin embargo, actualmente “su aplicación se ha orientado a las personas adquiriendo significados como derecho de libertad, intimidad, elección individual, libre voluntad, elegir el propio comportamiento y ser dueño de uno mismo”⁹.

⁸ SARMIENTO, María Inés. Evolución del concepto de autonomía: del pensamiento moderno al pensamiento contemporáneo: Desplegando la paradoja. Bogotá, 2008, 70 p. Tesis (Maestría en Bioética). Universidad El Bosque. Departamento de Bioética. p. 8.

⁹ BEAUCHAMP, Tom L. y CHILDRESS, James F. Principios de ética biomédica. Barcelona: MASSON, S. A., 1998. p. 113.

La esencia del concepto de autonomía desde sus inicios ha estado ligada a la idea de libertad personal, al respeto de la voluntad y la capacidad de decisión de las personas. La autonomía según Kant "es el fundamento de la dignidad de la naturaleza humana y de toda naturaleza racional"¹⁰. Remolina¹¹ siguiendo a Kant, ve a la autonomía como aquella condición que tiene un ser para gobernarse por su propia ley. Para Beauchamp y Childress¹², la autonomía es entendida como la regulación personal de uno mismo, libre, sin interferencias externas que pretendan controlar, y sin limitaciones personales. Mirando la autonomía como principio de la Bioética, Engelhardt¹³ la considera como autoridad moral, que reconoce la necesidad de que se obtenga autoridad moral a través del permiso de los implicados llevando con ello a que sea una empresa común cuya forma de expresión se manifieste en derecho primordial para que la persona tenga autoridad sobre si misma. Engelhardt al considerar la autonomía como principio que lleva a la regulación personal que cada uno tiene de ser él mismo, libre, sin interferencias externas que pretendan controlarlo, y sin limitaciones personales, nos aporta elementos valiosos para aplicarlos en el proceso de evaluación y formación de los estudiantes y profesionales que salen de nuestras universidades. Cuando se reconoce y respeta a cada individuo como sujeto autónomo y dueño de si mismo, éste tiene la capacidad para autogobernarse de manera responsable y ética en beneficio de si mismo y de los demás.

Para el caso de los estudiantes y profesionales que se forman actualmente en las universidades, cuando ellos sean capaces de optar por aquellas normas y valores que el ser humano estima como válidas de manera libre y consciente, considero

¹⁰ KANT, Manuel. Fundamentación de la metafísica de las costumbres. No. 212. México: Porrúa, S.A., 1996. p. 49.

¹¹ REMOLINA, Gerardo. La autonomía universitaria. Fundamentos conceptuales y su aplicación en Colombia. En: Autonomía universitaria: un marco conceptual, histórico, jurídico de la autonomía universitaria y su ejercicio en Colombia. Memorias del Foro Internacional. Bogotá, D.C. Junio 2 y 3 de 2004. p. 79.

¹² BEAUCHAMP y CHILDRESS. Op. Cit., p. 113.

¹³ ENGELHARDT, Tristram. Los fundamentos de la bioética. Barcelona: Paidós. 1995. p. 21-80.

que este va a ser el camino para lograr desarrollar el concepto de autonomía planteado y anhelado por Kant. Esta es la tarea que ha de iniciarse al interior de la academia para que se orienten acciones que motiven en el estudiante y el profesional el desarrollo pleno de su autonomía, que le sirva de base en la toma de decisiones libres y autónomas en beneficio de sí mismos y de los demás evitando todo tipo de perjuicio. Un individuo autónomo tal como lo señala Torralba i Rosellò¹⁴ se hace a sí mismo y moldea su propio carácter, cuando se hace autoregulator y autolegislador de su propia vida, fiel a sus convicciones y principios que lo llevan a poseer una independencia moral permitiéndole con ello, desarrollar una completa integridad personal y compromiso en sus acciones consigo mismo, los otros y todo lo existente.

1.2 AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

Para comprender el sentido y evolución de lo que ha significado el concepto de autonomía universitaria se hace necesario hacer una mirada por la historia identificando algunos hechos que llevaron al surgimiento de las universidades en el mundo moderno y la forma como influyó la cultura greco romana en este proceso. El relato que hace el padre Alfonso Borrero¹⁵ en su ensayo histórico y teórico sobre la autonomía universitaria, nos permite ver algunos acontecimientos significativos que se dieron desde las culturas helenísticas, romanas y cristianas hasta la Constitución Política de Colombia de 1991 en relación a dicha temática.

Revisar los hechos acontecidos alrededor de los inicios de la era cristiana, nos permite reconocer el dominio ejercido por las ideas religiosas difundidas por los

¹⁴ TORRALBA i ROSELLÓ, Francesc. *Ética del cuidar: Fundamentos, contextos y problemas*. Madrid: MAPFRE, S.A. 2002. p. 191.

¹⁵ BORRERO, Alfonso. *La autonomía universitaria: Breve ensayo histórico y teórico*. En: *autonomía universitaria: un marco conceptual, histórico, jurídico de la autonomía universitaria y su ejercicio en Colombia*. Memorias del Foro Internacional. Bogotá, D.C. Junio 2 y 3 de 2004. p. 63.

padres de la iglesia y los postulados sobre la “verdad absoluta” y “revelada” condesados en la biblia que llevaron a oscurecer el panorama del saber, estancando con ello el desarrollo de las ciencias en la cultura occidental desde el siglo I de nuestra era hasta la edad media. En contraposición a este tipo de pensamiento, surgió en Europa del siglo XII y XIII el movimiento renacentista que enfatizó el poder autónomo del conocimiento para dar una explicación científica de la realidad retomando todo el legado dejado por la cultura griega donde existió la pasión estudiosa por el saber para encontrar la verdad. Esta etapa del florecimiento del pensamiento en la humanidad motivó el apasionamiento por el desarrollo del saber tanto individual como institucional que hizo posible que surgieran las universidades “en torno a la misión de formar a la persona en las funciones de la ciencia universal,... para servicio de la sociedad”¹⁶. A partir de la bula papal expedida por Gregorio IX, se reconoce el papel importante que tiene la universidad de Paris como Alma Mater cuya finalidad se orientaba a formar a las personas en el campo de las ciencias para servicio de la sociedad permitiéndole que la misma universidad pudiera desarrollar sus correspondientes funciones. Este aspecto constituyo la base de lo que posteriormente se conocería como autonomía universitaria.

Otro hecho significativo ocurrido en el siglo XVI que marcó un gran avance en el surgimiento de las universidades fue el haber reconocido el ejercicio libre y responsable del derecho a la enseñanza, actividad que fue delegada “a los grandes catedráticos por la simple demostración de su saber”¹⁷. Desde el gobierno de Napoleón en Francia en el siglo XIX, se concibe a la educación como una función del Estado, la cual todavía se mantiene en algunos países europeos y latinoamericanos. La autonomía universitaria que antes habían tenido las universidades francesas y alemanas se pierde pasando a ser regulada por el

¹⁶ Ibid., p. 67.

¹⁷ Ibid., p. 67.

Estado. Sin embargo en Inglaterra como lo afirma Borrero¹⁸, la educación fue concebida como una función de la sociedad y autónomamente las universidades se han mantenido orientadas, ante todo, a la educación y formación de la persona por el cultivo de su inteligencia y de su natural capacidad investigativa.

Para el caso de Colombia, con la Constitución Política de 1991, en el Artículo 69, se garantiza la autonomía universitaria, donde las universidades pueden dar sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la Ley¹⁹. Ésta se basó en principios y valores que determinan un Estado Social de Derecho donde se reconoce un orden justo fundado en el reconocimiento de la dignidad de la persona (Artículo 1º.); el derecho a la educación que tienen todos los colombianos no sólo con el Estado sino frente a la sociedad y a la familia (Artículo 67) cuyo fin se orienta a la búsqueda de acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura, buscando formar a la persona en el respeto a los derechos humanos, la paz y la democracia, así como también en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural y científico, tecnológico y en la protección del ambiente. Con el fin de que la educación pueda cumplir con su objetivo en el Artículo 27., el Estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra ejerciendo a su vez la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y para la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos.

En cuanto a la reglamentación de la autonomía universitaria, en la Ley 30 de 1992 en los Artículos 28 hasta el Artículo 30²⁰, el Estado garantiza a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos y otras atribuciones así como a permitir

¹⁸ Ibid., p. 68.

¹⁹ Constitución Política de Colombia. Versión Actualizada 2009.

²⁰ Ley 30 de diciembre de 1992 Por el cual se organiza el servicio público de la educación superior. Versión actualizada 2009.

que éstas se orienten a la búsqueda de la verdad, el ejercicio libre y responsable de la crítica, de la cátedra y del aprendizaje de acuerdo con dicha Ley. A pesar de que constitucionalmente la autonomía universitaria tiene su sustento, según Monroy²¹ ésta tiene sus límites en el orden público, el interés general y el bien común, tal como se visualiza en el Proyecto Ley No. 083 de 2008 del Senado y 387 de 2009 Cámara de Representantes²² quienes plantean que la Autonomía Universitaria no es un derecho absoluto, admite limitaciones, y que éstas no pueden darse con el simple argumento de la protección de otro derecho. Reconocen que hace falta un estudio profundo que permita determinar si la limitación es necesaria, y si efectivamente cumple con el cometido propuesto. La intención del Estado de limitar o intervenir la autonomía en el caso de la financiera; también limita indirectamente la autonomía académica de las universidades, debido a la reducción de los recursos propios o del presupuesto de la nación que son destinados para el desarrollo de las actividades académicas de las universidades. La autonomía financiera no solo busca el beneficio de la universidad como tal, sino de todo el sistema educativo y en últimas de la sociedad. Este proyecto busca que la autonomía financiera y académica de las universidades permite que las políticas de progresividad del derecho a la educación sean eficientes y realizables.

En general, se puede ver que el concepto de autonomía ha estado ligado estrechamente al origen mismo de la universidad y relacionado directamente con el saber y la ciencia quien fue la encargada de fijar sus propias normas y métodos. El concepto de comunidad académica que se planteo en el siglo XIII con el término

²¹ MONROY, Marco Gerardo. La autonomía universitaria en la jurisprudencia constitucional. En: Autonomía universitaria: un marco conceptual, histórico, jurídico de la autonomía universitaria y su ejercicio en Colombia. Memorias del Foro Internacional. Bogotá, D.C. Junio 2 y 3 de 2004. p. 46.

²² Proyecto de Ley No. 083 de 2008 Senado; 387 de 2009 Cámara de Representantes por el cual se establece la concurrencia para el pago del pasivo pensional de las Universidades estatales del nivel nacional.

universitas se conformo por profesores y estudiantes con derechos autónomos para organizarse y determinar su currículo, investigación y relación con la sociedad. El papel de la ciencia desde entonces tal como lo resalta Borrero²³ ha tenido como misión, compromiso y fin orientarse al todo ético, social, político, cultural y jurídico.

Queda claro por ello, que desde su creación la universidad ha tenido una posición definida frente a lo que es el concepto de libertad y pluralismo, orientada siempre a la producción de conocimiento humano que lleve a la búsqueda de la verdad sin ningún tipo de restricciones, permitiendo la libertad de pensamiento que este libre de cualquier manipulación y control por parte de los intereses políticos de un Estado.

1.3 EVALUACIÓN Y AUTONOMÍA

La evaluación entendida como la valoración que se hace en el proceso enseñabilidad-educabilidad, sigue siendo uno de los aspectos más controvertidos en el quehacer educativo difícil de dar una clara solución. No es de desconocer que a pesar de que existen diversos enfoques de ver la evaluación, todavía se continúa con una marcada herencia pragmática y positivista dejados por la psicología conductista de los Estados Unidos, que al basarse en paradigmas tecnológicos e instrumentalistas, se centraron en la aplicación de instrumentos objetivos, confiables y válidos para acumular datos numéricos o porcentajes llevando a establecer diferencias y comparaciones sociales entre un individuo y un grupo determinado. Aunque su pretensión era la de medir hechos educativos o resultados de aprendizaje por objetivos, se enfatizó más en los resultados que en los procesos.

²³ BORRERO. Op. cit., p. 70.

La evaluación del proceso de formación ha estado centrada básicamente en evaluar productos cognitivos de los estudiantes sin mirar otras dimensiones que engloban la personalidad de éstos como sujetos autónomos y que resultan ser más trascendentales en su formación integral. Permitir que se desarrolle de forma plena y libre todo el potencial de la persona, puede ser un paso significativo para el libre desarrollo de la autonomía del estudiante que lo puede llevar a que tome sus propias decisiones en las diferentes circunstancias que se le presenten en la vida, motivando el desarrollo de su potencial axiológico; haciéndole ver el compromiso que debe asumir frente a su propia vida, la del otro y todo lo existente. La evaluación en el proceso de formación debe orientarse a permitir el libre desarrollo de la persona en toda su dimensión integral, y no sólo fijarse en resultados de un proceso.

Aproximarse a una evaluación del proceso de formación desde una visión integradora que tome al estudiante en todas sus dimensiones cognitivas, personales y espirituales exige hacer un abordaje a partir de visión holística de la realidad concreta donde éste está inmerso. La evaluación del proceso de formación ha de ser constructiva que permita el desarrollo pleno del estudiante pues, al considerarse a la autonomía como aquella expresión de ser un derecho primordial de la persona a tener autoridad sobre sí misma tal como la resalta Engelhardt²⁴, y como esa capacidad del hombre para desarrollarla, partiendo de si mismo haciendo una representación de los fines de su vida y de los medios para alcanzarlos, obrando sin constricción exterior de acuerdo con esta representación, lleva a que cada uno realice lo que quiere de acuerdo con las propias fuerzas y los condicionamientos sociales y políticos así como lo señala Torralba i Roselló²⁵; por

²⁴ ENGELHARDT. Op. cit., p. 80.

²⁵ TORRALBA I ROSELLÓ. Op. cit., p. 184.

tanto, dentro de esta perspectiva la evaluación del proceso de formación debe ir más allá de la valoración de procesos cognitivos.

2. EDUCACIÓN PARA EL NUEVO MILENIO: RETOS Y DESAFÍOS EN UN MUNDO GLOBALIZADO

“La universidad ha de ser capaz de dar respuestas a la sociedad que le da vida en cada momento y espacio; una respuesta que nunca ha sido ni es absoluta ni invariable.”

GALO ADAN CLAVIJO CLAVIJO

La educación entendida como praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo tal como la concebía Paulo Freire, exige de escenarios donde se puedan llevar a cabo prácticas democráticas que permitan generar espacios de autonomía y participación. Dichos espacios tal como lo considera Puig²⁶ son un medio para lograr el pleno desarrollo de la personalidad en el interior de una sociedad justa, libre y solidaria. Sin embargo, con los cambios que se han generado desde la década de los 70s. al momento actual en la sociedad, producto del ascenso del neoliberalismo como modelo global del capitalismo orientado a la privatización del Estado entre ellos la educación, este ideal parece imposible de lograrse.

Desmantelar el compromiso del Estado como ente benefactor para cumplir una función de órgano regulador y de control en todos los servicios que se privatizan, han sido las políticas voraces y devastadoras en que se basa el sistema neoliberal tal como lo enfatiza Carbonell²⁷, ya que al crearse la sociedad de libre mercado, la educación pasa a ser un negocio orientado a la búsqueda de máxima rentabilidad y productividad.

²⁶ PUIG, Josep M. La escuela, comunidad participativa. En: Cuadernos de pedagogía. No. 253. Barcelona: Fontalba, S. A. 1996. p. 28.

²⁷ CARBONELL, S. Jaume. Estado, mercado y escuela. En: Cuadernos de pedagogía. No. 253. Barcelona: Fontalba, S. A. 1996. p. 21-22.

Si miramos las políticas impuestas por el Banco Mundial a los países en vía de desarrollo, éstas se dirigen a condicionar a los Estados a que disminuyan el gasto público para que sacrifiquen y restrinjan a toda costa los recursos económicos que se destinan a la inversión social, llevando con ello a generar mayor pobreza y desigualdad entre los grupos sociales haciendo notoria la brecha entre ricos y pobres. Se vulneran con ello derechos adquiridos por las personas que son deber y responsabilidad del Estado, tales como la salud y la educación. Estos factores están permitiendo a que sea menos posible en nuestro país y demás países pobres satisfacer las suficientes demandas de educación en todos los niveles. Cuando se restringe el acceso a la educación, también con ello se obstaculiza el pleno desarrollo de la libertad individual y con ello el libre desarrollo de la autonomía de cada sujeto.

2.1 UNIVERSIDAD COMO BIEN PÚBLICO

La universidad como bien público tal como lo plantea Boaventura de Sousa Santos²⁸ debe ser el resultado de un amplio contrato político y social donde se especifiquen varios contratos sectoriales, siendo uno de ellos el contrato educativo, donde las reformas nacionales de la universidad pública deben reflejar un proyecto de nación centrado en las elecciones políticas que cualifiquen la inserción del país en contextos de producción y de distribución de conocimientos cada vez más transnacionalizados y polarizados entre procesos contradictorios de transnacionalización, globalización neoliberal y globalización contra hegemónica.

Estar preparados para hacerle frente a los cambios ocasionados por el desarrollo científico-técnico a nivel de tecnología, sistemas de información y comunicación, lleva a generar una serie de transformaciones en las personas, el sistema

²⁸ DE SOUSA SANTOS, Boaventura. La universidad en el siglo XXI: Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad. Bogotá: Material en periódico. 2004. p. 34-35.

educativo y el mundo. Por ello, el papel que ha de jugar la educación y la Bioética frente a estos acontecimientos surgidos es fundamental. Es a partir de los cuestionamientos hechos sobre los diferentes problemas que se presentan en la vida y el planeta lo que permite hacer reflexión sobre las formas como se orienta la educación. Proponer nuevos paradigmas en las formas de enseñar que permitan ver, actuar y entender la realidad de manera amplia y objetiva son las exigencias que demanda la sociedad del siglo XXI.

Türnnermann²⁹, enfatiza que los educadores para el próximo milenio necesitan formarse en un nuevo paradigma como es el del aprendizaje, donde el educador debe diseñar sus métodos y ambientes de aprendizaje, trabajando en equipo con sus estudiantes, siendo la preocupación de la educación superior orientar a aprender a emprender fomentando un espíritu de iniciativa.

Por ello, el papel de la universidad en este proceso es crucial y debe hacerse desde su interior a partir de una reestructuración interna, así como de sus objetivos como institución social y los mecanismos de valoración de su quehacer en la sociedad, contribuyendo con ello a la creación de un proyecto de sociedad que este comprometido con el desarrollo humano sustentable, tal como lo sugiere Clavijo³⁰.

Las universidades en la actualidad deben formar profesionales críticos, reflexivos, autónomos y comprometidos con las necesidades del mundo cotidiano motivándolos a que se orienten a la búsqueda de soluciones de los grandes problemas sociales, económicos, políticos, ambientales que están afectando a la humanidad y el planeta en general.

²⁹ TÜRNNERMANN B, Carlos. La educación para el Siglo XXI. En: América Latina 2020. Buenos Aires: FLAXO., 2000.

³⁰ CLAVIJO, Galo. La universidad de cara al año 2020. Universidad de Cundinamarca. Vicerrectoría Académica. Fusagasugá. 2003. p. 2.

Reformar la universidad pública para hacerle frente al cambio que nos espera, requiere de responder positivamente a las demandas sociales que lleven a lograr una verdadera democratización con el fin de no excluir a los grupos sociales y sus saberes. El compromiso que debe asumir la universidad pública si quiere sobrevivir en el nuevo milenio evitando no ser absorbida por el gigantesco y lucrativo mercado de la educación superior liderado por la universidad privada, es la de trabajar de manera colectiva para hacerle frente a los problemas sociales, nacionales y globales, donde las alternativas de investigación, formación, extensión y organización son las estrategias efectivas para enfrentar y dar solución a dichos problemas.

2.2 RETOS Y DESAFIOS DE LA EDUCACIÓN EN EL TERCER MILENIO

El informe presentado a la UNESCO en 1997 por la Comisión Internacional sobre la Educación para el Sigo XXI, liderado por Jacques Delors titulado: La Educación Encierra un Tesoro, nos permite vislumbrar los retos y desafíos que deben asumir las instituciones de educación en todos los niveles, especificando cual es la función esencial de la educación para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social; permitiendo con ello, un desarrollo humano más armonioso y genuino, que lleve hacerle frente a todo tipo de pobreza y desigualdades. Las diferencias marcadas del progreso en el plano económico y social reflejadas en los países ricos en comparación a los pobres generan exclusión, subdesarrollo y desigualdad que dificultan cada vez más que exista equidad como "ideal" para el logro del respeto de la **autonomía** como elemento básico de cualquier condición humana tal como lo ha sugerido la Bioética.

Los escenarios de la universidad en este mundo globalizado deben estar apoyados en un sistema de procesos conscientes, cuya proyección, dinámica y resultados se

tienen que armonizar con las regularidades propias del desarrollo del mundo, tal como lo enfatiza Clavijo³¹. La globalización es una realidad que estamos viviendo y a la cuál hay que hacerle frente desde todas las dimensiones. La globalización no se da sólo desde lo económico, sino también en la educación, la cultura, la ciencia, la tecnología, las finanzas, las comunicaciones, entre otras. La globalización tal como lo refiriere José Joaquín Brunner citado por Türrnermann es la expresión de factores interrelacionados tales como: "(i) la universalización de los mercados y el avance del capitalismo postindustrial; (ii) la difusión del modelo democrático como forma ideal de organización de la polis; (iii) la revolución de las comunicaciones que lleva a la sociedad de la información; y (iv) la creación de un clima cultural de época, usualmente llamado de la postmodernidad"³². El papel de la universidad en estos momentos requiere de una serie de acciones y tareas que deben abordarse desde una perspectiva Bioética, académica, investigativa, la proyección social y la extensión interdisciplinaria. Para lograr estos propósitos, las universidades deben optar por estructuras más flexibles no sólo en el campo académico, sino también en sus políticas y en lo administrativo.

Los modelos tradicionales de enseñanza-aprendizaje quedan cortos a las exigencias que demanda la sociedad basada en las tecnologías de la información y la comunicación, la cual exige urgentemente plantear nuevos paradigmas en el proceso educabilidad-enseñabilidad, que opten por nuevos enfoques pedagógicos, nuevas estrategias didácticas de aprendizaje, nuevos criterios e instrumentos de evaluación que sean más flexibles y que estén orientados a motivar en los estudiantes el desarrollo de todo su potencial a nivel de habilidades, creatividad, lo axiológico, lo actitudinal y cognitivo con el fin de que puedan visualizar y redimensionar de manera amplia y objetiva la realidad. Estos aspectos son

³¹ Ibid., p. 3.

³² TÜRNNERMANN, Carlos. Autonomía universitaria en un mundo globalizado. En: Autonomía universitaria: un marco conceptual, histórico, jurídico de la autonomía universitaria y su ejercicio en Colombia. Bogotá, D.C.: Memorias del Foro Internacional. Junio 2 y 3 de 2004. p.

esenciales a tener en cuenta en el diseño del currículo en los diferentes campos del saber y en las estrategias orientadas a la enseñanza de la Bioética.

Pasar de la teoría a la práctica en cuanto al concepto de flexibilidad no sólo en el campo de la educación, sino en nuestra forma de ser, actuar y pensar es un reto constante que nos exige y confronta la vida misma y este mundo globalizado. Esto implica cambiar marcos de referencia demasiado ortodoxos, fijos e inmutables por otros más amplios y abiertos que nos lleven al cambio y al rompimiento del statu quo, superando el paternalismo practicado por el docente en el proceso educativo y que todavía se refleja en las instituciones a nivel de primaria, básica, media vocacional y educación superior.

El compromiso de la universidad y sus docentes frente a este proceso de flexibilidad en la sociedad del nuevo milenio es decisivo debido a la forma como se ha de redimensionar la misión de la educación. La educación debe tener como eje básico a todas las personas sin excepción con el fin de que ellas puedan desarrollar sus talentos, su capacidad creativa, su autonomía para que cada uno pueda responsabilizarse de sí mismo y logre realizar su proyecto de vida. Por ello, la educación se ha de enfatizar a los aspectos éticos y culturales que permitan dar a cada uno los medios de comprender al otro en su particularidad y al mundo en su curso caótico hacia una cierta unidad, permitiendo de esa manera que las personas aprendan a vivir juntas conociendo mejor a los demás, su historia, sus tradiciones y su espiritualidad para crear un espíritu nuevo que impulse la realización de proyectos comunes o la solución inteligente y pacífica de los inevitables conflictos, tal como se insiste en el informe Delors³³. La educación para el nuevo milenio se orienta a ser una práctica permanente que se debe dar a lo largo de la vida como resultado de los acelerados cambios que presenta el mundo. Ir al ritmo del

³³ DELORS, J. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI: La educación encierra un tesoro. Madrid: Santillana. Ediciones UNESCO. 1997.

desarrollo y no a la zaga exige que todos nosotros aprendamos a aprender para entender mejor al otro y a lo existente.

Los aportes que nos brinda el informe Delors respecto a la educación para enfrentar los retos y desafíos de este nuevo milenio es la manera como debemos orientar el aprendizaje de la convivencia permitiendo con ello a un aprender vivir juntos iniciando primero con un aprender a conocer; un aprender a hacer y por último; un aprender a ser que se oriente a la exploración de todos nuestros talentos, al desarrollo de la autonomía y la capacidad de juicio que lleven a fortalecer la responsabilidad personal en la realización del destino colectivo.

Con el derrumbamiento de las fronteras políticas, económicas, culturales y sociales ocasionadas por el proceso mundial de globalización y el gran avance de los sistemas de información se ha podido disminuir las limitaciones que antes tenían las personas al acceso del conocimiento y la información científica. Lo que antes era considerado propiedad con uso y manejo exclusivo de una élite, ahora queda al servicio de todos. Por ello, la educación superior para el nuevo milenio debe estar orientada a desarrollar un trabajo mancomunado donde existan convenios intra e interinstitucionales con todo tipo de entidades públicas y privadas a nivel local, regional, nacional e internacional orientado a dar soluciones a los problemas que se presentan en la realidad beneficiando a todos.

La ciencia debe traspasar todo tipo de fronteras ideológicas, políticas, económicas, sociales, respetando las diferencias, las costumbres y culturas de cada pueblo y nación. La tensión generada entre lo material y lo espiritual dadas desde finales del segundo y comienzos del tercer milenio, tal como se resalta en el informe Delors, exige una sed de ideal y valores debido a que esta en juego la supervivencia no sólo de la humanidad sino, de la vida y del planeta. Por eso, es importante poner

énfasis en la democracia, la convivencia, el pluralismo, la equidad, la participación cívica, el respeto, la tolerancia, los valores que no pueden ser fruto de la pobreza material y espiritual que se refleja en la frustración, la ignorancia y la soledad y que son posibles de promover a través de la Bioética

La universidad como cuna de la ciencia que busca encontrar la verdad y dar soluciones a los grandes problemas del universo aportando con ello al desarrollo y la calidad de vida en el planeta, debe enfatizarse mucho en el componente ético y Bioético cuando forma a sus profesionales resaltando el respeto que se debe tener por la integridad personal y de todo lo existente.

La universidad para el siglo XXI debe asumir el cambio y el futuro de su ser y quehacer, exigiendo una predisposición a la reforma constante de sus estructuras y métodos, lo cual implica asumir una flexibilidad que le permita alejarse de tradiciones inmutables establecidas. La universidad pública logrará sobrevivir sólo en la medida que contribuya a la elaboración de los proyectos futuros de sociedad, inspirados en la solidaridad, en la superación de las desigualdades, el respeto por el ambiente, la creatividad y la excelencia, tal como lo enfatiza Cristovam Buarque, citado por Clavijo³⁴.

El reto que le espera a la universidad pública para que pueda sobrevivir en el siglo XXI es que ésta debe trabajar conjuntamente en red a nivel local, regional, nacional e internacional como estrategia que fortalece a la universidad en su conjunto, donde logre descentralizarse y pueda cubrir todos los escenarios sociales dejados en el pasado. Los criterios de legitimidad de la universidad moderna han de estar basados en el carácter consensual de una determinada condición social tal

³⁴ CLAVIJO. Op. cit., p. 1.

como lo sugiere De Sousa Santos³⁵. Sólo cuando se apoyan los consensos en principios filosóficos y políticos que rigen a una sociedad democrática y que están en consonancia con el contenido democrático, se podrá hablar de legitimidad de las instituciones de educación superior. La universidad pública no puede desaparecer ya que ella, es el único espacio público abierto donde el debate y la crítica sobre el mediano y largo plazo a través de los conocimientos de la realidad se pueden realizar con menos restricciones que en el resto de la sociedad.

³⁵ DE SOUSA SANTOS, Boaventura. De la idea de universidad a la universidad de ideas. En: De la mano de Alicia: Lo social y lo político en la postmodernidad. Bogotá: Universidad de los Andes. Primera Reimpresión, 2006. p. 255.

3. EL NUEVO ENFOQUE DE EVALUACIÓN: UNA EXPERIENCIA Y APROXIMACIÓN DESDE LO HOLÍSTICO CONFIGURACIONAL

“El estudio de la sociedad y el pensamiento se enfrentan a realidades que constituyen complejas totalidades, es decir, estructuras o sistemas dinámicos, que no pueden reducirse a componentes y que requieren, por tanto, de una reorientación del pensamiento científico en la búsqueda de nuevos paradigmas investigativos que permitan comprender la múltiplicidad de propiedades que en estos fenómenos inciden y la compleja esencia de esa totalidad.”

HOMERO C. FUENTES R.

La universidad de Cundinamarca y más específicamente la Facultad Ciencias de la Salud, Programa de Enfermería, preparándose para lo que irá a ser la universidad del nuevo milenio o de cara al 2020 como lo propone Clavijo ³⁶, ha asumido la formación de profesionales como espacio de construcción de significados y sentidos que se orienta fundamentalmente a un proceso de Desarrollo Humano. Dicho proceso se sustenta en un reconocimiento de carácter consciente del estudiante como eje básico del proceso de formación; apoyado desde la mirada holística y dialéctica de la realidad social para contextualizarla en la “formación de profesionales de enfermería comprometidos social y profesionalmente, flexibles en el manejo de la cultura y trascendentes en su contexto, en donde se destaca el desarrollo de actitudes y valores éticos.”³⁷ De ahí, surge el gran compromiso que tiene la Universidad de Cundinamarca en la formación de los futuros profesionales, pues exige un nivel de responsabilidad que implica plantear un proyecto educativo institucional basado en la teoría Holística Configuracional como forma de abordaje amplio de la realidad social que permite el desarrollo autónomo e integral de los estudiantes con el fin de que éstos sean coherentes consigo mismos, con los otros y su profesión tanto en lo personal, lo profesional y ético.

³⁶ CLAVIJO. Op. Cit., p. 1.

³⁷ UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA. Proyecto educativo del programa de enfermería. Fusagasugá, 2003. p. 7.

3.1 LA EVALUACIÓN EN EL PROCESO DE FORMACIÓN: UNA BREVE MIRADA

El proceso de evaluación como cualquier actividad realizada por los hombres es tan antiguo como éstos. Desde siempre ha existido la preocupación del ser humano en juzgar y comparar para así poder establecer diferencias entre los individuos y con base en ello, poder emitir juicios que le sirvan en el proceso de toma de decisiones. Sin embargo, este proceso no es tan fácil como parece; pues ésta, como lo señalan García y Salazar³⁸ se torna compleja, difícil y en algunos casos, atrevida cuando se aplica al evaluar la complejidad de la dimensión humana.

Tradicionalmente, la historia del proceso de evaluación en el sistema educativo ha estado enmarcada dentro de la concepción positivista confundiéndola con la medición y la calificación, centrándose exclusivamente en medir y calificar, desconociendo toda lo que ella representa. Si miramos algunas definiciones dadas por expertos en este campo citadas por Clavijo y Cajiao tenemos las siguientes:

Para Tyler³⁹, la evaluación es entendida como una constante comparación entre los resultados de aprendizaje versus los objetivos que se determinan en un determinado programa de enseñanza. Cronbach⁴⁰ por ejemplo, ve a la evaluación como la búsqueda de información y la forma como ésta ha de ser útil a quienes toman decisiones sobre el proceso educativo. Sin embargo, para otros autores tales como McDonald⁴¹, va más allá de lo mesurable basado en la medición y la calificación. Éste considera la evaluación desde una perspectiva holística; es decir, tiene en cuenta todos los posibles componentes de la enseñanza tales como el

³⁸ GARCÍA, Sonia y SALAZAR, Israel. La evaluación como componente del PEI: un enfoque práctico para realizarlo. Bogotá: Libros & Libres, S.A. 1996. p. 5.

³⁹ CLAVIJO, Galo y CAJIAO, Najda. La evaluación del proceso de formación. Universidad de Cundinamarca. Vicerrectoría Académica. Fusagasugá. 2003. p. 2.

⁴⁰ Ibid., p. 2.

⁴¹ Ibid., p. 3.

proceso, los resultados y el contexto, que lleva a que ésta se logre aproximar a una perspectiva ecológica y contextual.

Haciendo reflexión a las anteriores definiciones, se puede apreciar que el proceso de evaluación ha estado condicionado por diferentes teorías y enfoques pedagógicos predominantes en un momento histórico determinado. Por ejemplo, con la influencia de la psicología conductista, la evaluación se enmarcó dentro de un paradigma tecnológico e instrumentalista de corte positivista que busca la precisión, excluyendo la interpretación. La evaluación para esta escuela psicológica está fundamentada sólo en los resultados que se obtienen de la aplicación de instrumentos objetivos, confiables y válidos que facilitan medir procesos educativos y de aprendizaje; argumentando con ello, que esa es la única manera de hacer científico y objetivo el proceso de evaluación.

En el otro polo, se encuentran las concepciones fenomenológicas y etnográficas que utilizan métodos cualitativos que incorporan un conjunto de técnicas, orientaciones y presupuestos que buscan dar una apertura más amplia a la práctica pedagógica, haciendo que la evaluación se torne más como un proceso comunicativo, intencionado y holístico que engloba la totalidad del proceso y sus implicados, permitiendo con ello que pueda lograrse dar una interpretación más amplia que motive el desarrollo libre y autónomo del ser, partiendo de la concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y deberes, tal como se pretende en la Ley General de Educación⁴² y la misma Bioética.

Es importante resaltar que la evaluación no debe reducirse solo a un proceso de aplicación de pruebas o instrumentos objetivos, confiables y válidos. Ésta ha de

⁴² Ley 115 del 8 de febrero de 1994. Por la cual se expide la Ley General de Educación. Revisión actualizada 2009.

estar basada en una serie de referentes filosóficos, psicológicos y epistemológicos que nos permita darle sentido a dicho proceso. Preguntas como: ¿el cómo?, ¿el para qué?, ¿el por qué?, ¿el qué?, ¿el cuándo? y ¿el quién evalúa? son interrogantes que se convierten en piedra angular cuando se inicia un proceso de evaluación con el estudiante. Al respecto, Clavijo y Cajiao⁴³ enfatizan que si no existe una base teórica que de hecho se constituya en una auténtica concepción sobre la praxis educativa y de la realidad donde se actúa, cualquier instancia de la evaluación corre el peligro de convertirse en una suma de métodos, técnicas y normas burocráticas, sin una concepción definida y cuyo propósito se acaba en el instante en que se agotan sus funciones operativa. Todos estos aspectos son los que hacen ver a la evaluación como un proceso más ético que instrumental, que requiere un nivel alto de compromiso y responsabilidad de quien lo realiza. La evaluación hecha al estudiante no debe realizarse en un solo momento; ésta debe estar presente a todo lo largo de un proceso de formación, donde la participación de los actores ha de ser activa y dinámica permitiendo el pleno desarrollo de las capacidades éstos.

3.2 EVALUACIÓN INTEGRADORA: UN ABORDAJE DESDE LO HOLÍSTICO CONFIGURACIONAL

En miras de superar el modelo tradicional de evaluación en el proceso de formación dejados por una educación rígida del pasado (paternalista), y prepararnos para enfrentar las nuevas demandas que exige la universidad del siglo XXI; varias universidades entre ellas, la Universidad de Cundinamarca ha planteado el enfoque basado en la teoría Holística Configuracional como sistema que permite abordar la realidad social de manera amplia e integradora pudiendo ser aplicada al sistema educativo debido a que prepone cambios que llevan a la búsqueda de mayor flexibilidad en el currículo, el proceso de enseñabilidad-

⁴³ CLAVIJO y CAJIAO. Op. cit., p. 2.

educabilidad y la evaluación, haciendo que éstos sean vista como procesos más participativos que directivos.

Debido a que cada vez más surgen condiciones de tipo global que en sus aspectos culturales, sociales, políticos, ambientales ameritan ser abordados de una manera crítica y desde posturas diferentes, tal como lo resalta Ovalle⁴⁴; el enfoque Holístico Configuracional, se constituye en una mirada epistemológica que aporta una metodología para abordar y comprender los procesos sociales como procesos de crecimiento humano, que implica una forma diferente de pensar, de abordar los objetos y la realidad objetiva donde ésta es entendida como un proceso de la naturaleza, de la sociedad o del pensamiento.

Por ello, proponer un enfoque integrador de la evaluación que englobe la multidimensional de este proceso y la del sujeto evaluado, exige de un esfuerzo pedagógico de apertura en la forma de ver y percibir la educación, el ser humano, la universidad y la misma realidad. Siendo el enfoque Holístico Configuracional pertinente en la evaluación del proceso de formación del estudiante porque permite valorar a éste no sólo el conocimiento sino, otros aspectos de su existencia tales como las habilidades, sus actitudes, sus valores y verlo como sujeto autónomo en permanente evolución y transformación.

Por ello, se hace necesario también hacer un abordaje de la evaluación del proceso de formación desde la perspectiva Bioética por ser una disciplina que incorpora los conocimientos teóricos de la ética y los somete a los rigores del debate analítico para hacer reflexiones profundas, que lleva a que podamos

⁴⁴ OVALLE, Constanza. Fundamentos bioéticos para la elaboración de una propuesta de investigación en educación del desarrollo humano en Colombia. En: Bioética, desarrollo humano y educación. Bogotá: El Bosque. Colección Bíos y Ethos. No. 26. 2007. p. 139-174. p. 139.

abrirnos al conocimiento empírico para incorporarlo cuando se requiera de éste para valorar realidades, dilemas que enfrenta la civilización contemporánea y en general, todo tipo de problemáticas que generan impactos negativos sobre la vida y el medio ambiente. El discurso de la Bioética al someterse a criterios de racionalidad, razonabilidad o plausibilidad, prudencia, coherencia interna de los pronunciamientos entre sí y coherencia externa de lo aseverado con relación a antecedentes históricos y relacionados con la realidad social coetánea tal como lo plantea Kottow⁴⁵, es otra valiosa herramienta útil de aplicar al proceso educativo.

Es importante resaltar que la bioética, no solamente se limita hacer análisis crítico y propositivo de las estructuras axiológicas en las prácticas biomédicas como lo dice Olive⁴⁶, sino que ésta nos lleva también a la reflexión y análisis crítico de todas las prácticas sociales significativas que comprometen la vida y la existencia en el planeta.

Dimensiones como lo afectivo, lo social y lo ético han sido excluidas de los sistemas tradicionales de evaluar desconociendo al ser humano como unidad integral. La evaluación debe ser un proceso continuo y permanente que lleve a superar las evaluaciones parciales que sólo buscan acumular guarismos que al final de un periodo académico sirven para sumar y hacer cómputos y con base a ello, poder emitir juicios de aprobación o no respecto a una asignatura cursada muchas veces sin la previa elección autónoma del estudiante. Cuando se tiene en cuenta en la evaluación la dimensión cognoscitiva, la afectiva, la social y la ética se logra mirar a la persona en toda su multidimensionalidad haciendo posible que ésta pueda entender y explicar realidades complejas que lo hagan reflexionar

⁴⁵ KOTTOW, Miguel. Bioética prescriptiva. La falacia naturalista. El concepto de principios en bioética. En: Estatuto epistemológico de la bioética. México, D.F. UNESCO, 2005. p. 15.

⁴⁶ OLIVE, León. Epistemología en la ética y en las éticas aplicadas. En: Estatuto epistemológico de la bioética. México, D.F. UNESCO, 2005. p. 138.

sobre su papel en la vida y la relación que establece con las circunstancias que le rodean, objetivo que persigue la Bioética.

La Teoría Holístico Configuracional, se constituye entonces en una metodología para el estudio de los procesos sociales relacionados al proceso educativo que determina configuraciones y dimensiones, estableciendo relaciones de carácter dialéctico entre ellas, precisando eslabones para entender la lógica interna del proceso de evaluación y a así poder establecer relaciones entre ellas, permitiendo revelar regularidades que se expresan en el comportamiento y su dinámica interna con la cual se puede explicar, predecir y por tanto dirigir la evaluación logrando con ello, la implementación de instrumentos de intervención, procedimientos, metodologías y estrategias, tal como la refiere Fuentes⁴⁷. La Teoría Holística Configuracional se fundamenta en el materialismo dialéctico debido a que reconoce el objeto como totalidad y la categoría configuración como piedra angular en la interpretación y caracterización de los procesos. La evaluación no es proceso aislado, ésta tiene sentido cuando se tiene como centro al sujeto como ser autónomo y libre.

Para Karel Kosik⁴⁸, la concepción dialéctica de la totalidad no es un método que pretenda ingenuamente conocer todas las dimensiones de la realidad sin excepción y ofrecer un cuadro total de la realidad con sus infinitos aspectos y propiedades, sino que es una teoría de la realidad y de su conocimiento como realidad. El principio metodológico de la investigación dialéctica de la realidad social es el punto de vista de la realidad concreta, entendiéndose que cada fenómeno y proceso singular que lo integra se manifiesta a través del todo, adquiriendo sentido que le otorga cada uno de dichos procesos.

⁴⁷ FUENTES, Homero. Aproximación a la didáctica de la educación superior desde una concepción holístico configuracional. Santiago de Cuba: Centro de estudios de Educación Superior Manuel F. Gran. Universidad de Oriente. 2002. p. 68.

⁴⁸ KOSIK, Karel. Dialéctica de lo concreto. México: Grijalbo, 1981, p.56-61.

La teoría Holística Configuracional tal como la ve Fuentes⁴⁹, caracteriza el objeto de las Ciencias Sociales, partiendo del problema social dado en la necesidad de desarrollar y perfeccionar la sociedad, humanizándola, haciéndola para el hombre que es su objetivo de transformación, humanización y desarrollo de la sociedad misma. Todo esto, posibilita la interpretación de los procesos sociales como espacios de construcción de significados y sentidos que se da entre sujetos que desarrollan la actividad y la comunicación en una realidad concreta que se ubica en un contexto socio histórico determinado que es donde suceden los eventos; de ahí que, su método empleado es de naturaleza dialéctica y holística.

La Bioética de igual manera, logra acercarse a este propósito ya que, al abordar los problemas que se presentan en sociedades complejas, pluralistas, multiculturales como lo resalta Hottois⁵⁰, permite que nos acerquemos a las dificultades que se presentan en el proceso educativo buscándole encontrar las posibles soluciones que lleven al pleno desarrollo autónomo del estudiante. La Bioética aporta procedimientos y métodos que apoyados en el principialismo, la casuística, el kantismo, éticas narrativas, los derechos humanos, el neoaristotelismo, las éticas feministas y el utilitarismo nos llevan a encontrar salidas y dar soluciones a los dilemas que se presentan en el proceso educativo. Cuando se crean principios, procedimientos y reglas desde la Bioética, se puede encontrar una explicación y solución a los problemas que surgen.

El sustento metodológico del Modelo Holístico Configuracional está basado en lo consciente, lo holístico y lo dialéctico. Lo **consciente**, el estudiante es visto como sujeto autónomo participante del proceso educativo. Se entiende lo consciente como aquello que se da no sólo por su naturaleza social teniendo al hombre como

⁴⁹ FUENTES. Op. cit., p. 63.

⁵⁰ HOTTOIS. Op. cit., p. 8-26.

centro, sino que a través de los métodos y estrategias empleadas para su desarrollo, compromete y hace reflexionar a la persona para que ella misma sea responsable de su proceso de crecimiento y transformación, que lo lleve a trazarse nuevas metas.

En lo **holístico**, se parte de la concepción totalizadora, donde cada uno de sus eventos está en constante interacción con los restantes y el todo, lo que lleva a que se logre expresar las cualidades del todo. En esta categoría se ubica el proceso educativo y con ello, la evaluación del proceso de formación.

En cuanto a lo **dialéctico**, surge por el carácter contradictorio de las relaciones que dentro de éste (proceso educativo-estudiante-evaluación) se producen y que determinan su movimiento y desarrollo. Según Fuentes⁵¹, el Modelo Holístico Configuracional por ser un método que se puede demostrar en la realidad del estudiante apoyada en la teoría de los procesos sociales, también puede aplicarse al proceso de formación de los profesionales, a los procesos de gestión universitaria, superación y capacitación y al proceso de investigación científica. Esta ha sido la razón por la cual, la Universidad de Cundinamarca lo ha retomado por ser un enfoque pedagógico pertinente que se ajusta al quehacer de la universidad que se prepara para hacerle frente a las exigencias de este nuevo milenio.

3.3 ESLABONES DE LA EVALUACIÓN

Para operacionalizar el Modelo Holístico Configuracional aplicándolo a la evaluación del proceso de formación, Clavijo y Cajiao⁵² se han apoyan en categorías que expresan la sucesión en el movimiento dentro del proceso, a través de los cuales se va desarrollando y sucediendo. Estos eslabones son: La heteroevaluación, la

⁵¹ FUENTES. Op. cit., p. 64.

⁵² CLAVIJO y CAJIAO. Op. cit., p. 21-30.

coevaluación, autoevaluación, la para-evaluación y la meta-evaluación que ya han sido planteados por expertos en el campo de la educación tales como Díaz-Barriga y Cerda entre otros. El más conocido y aplicado en el ejercicio docente es la heteroevaluación, que tiene un carácter individual, siendo ejecutado por cada estudiante de acuerdo a su patrón de resultado. La heteroevaluación es construida desde sus referentes y propósitos, que se forman en el profesor y el estudiante.

La coevaluación, hace referencia a la evaluación conjunta entre estudiante y docente de un producto o un proceso realizado por el discente.

La Autoevaluación; es la valoración que realiza el estudiante acerca de sus propias producciones y/o procesos de aprendizaje, evaluándose cada uno sobre los resultados de su proceso.

La para-evaluación; la hace un par académico que llega de sorpresa a evaluar a un grupo de estudiantes y sirve como estrategia que permite comprobar hasta que punto los estudiantes han aprendido. El docente se apoya en otro colega de su mismo espacio académico y le ofrece los contenidos abordados para que los evalúe.

En cuanto a la meta-evaluación; se hace la evaluación del diseño de la evaluación, es decir, es la evaluación de una evaluación donde se hace un estudio crítico general a toda una evaluación, de los instrumentos, procesos, resultados, etc.

En síntesis, se puede decir que desde el enfoque holístico e integrador, la evaluación ha de plantearse como un proyecto común que compromete al docente y el discente. La evaluación del proceso de evaluación debe tener carácter de proceso, de ser eminentemente formativa, estar contextualizada, siendo coherente con el marco epistemológico y con el proyecto educativo que se inserte. La evaluación no ha de ser un arma coercitiva, de presión, de control impositivo utilizada por el docente, donde se demuestre quien tiene la autoridad y el poder. Ésta tiene que ser un acto de reflexión compartido a partir de un proceso que se

realiza, con la intención de ofrecer mejor servicios a los participantes y a la sociedad. Tal como lo plantea Diego Gracia, citado por de Zubiria⁵³, el verdadero maestro es aquél que nunca utiliza argumentos de autoridad, sino que permite que todo se pueda y se deba discutir, abierto al diálogo, convencido de que los argumentos de los demás son respetables y han de ser tomados en serio, llevándolo a no ser dogmático, ni fundamentalista, ni autoritario, ni histérico, donde evidentemente se exige la superación de todo tipo de relaciones paternalistas.

Los nuevos planteamientos y exigencias de las funciones de las instituciones de educación superior, tal como lo enfatizó la UNESCO en su sede de París el 9 de octubre de 1998, en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción, resalta la importancia de evaluar no sólo productos cognitivos de los estudiantes sino otras dimensiones que resulten ser más trascendentes en la formación integral de los educandos tales como adaptación, dinámica de la clase, ámbitos de afectividad y expresión personal. Sólo cuando se pueda reconocer a cada estudiante como sujeto autónomo que se autodetermina, con derecho de libertad y libre voluntad, diferente a ese ser individualista y egoísta se podrá lograr que el principio de autonomía que ha sido de gran interés para la Bioética, logre plasmarse de manera real en beneficio de los implicados en el proceso educativo.

Cuando la persona educando, así como la persona educador se abran a la complejidad como lo plantea Lesport⁵⁴, la evaluación pasa a convertirse en un proceso de recogida y provisión de evidencias sobre el funcionamiento y evolución

⁵³ DE ZUBIRIA, Sergio. Bioética y educación: Tejiendo redes y utopías. En: Bioética, desarrollo humano y educación. Bogotá: El Bosque. Colección Bíos y Ethos. No. 26. 2007. p. 139-174. p. 23-56. p. 52.

⁵⁴ LESPORT, Iván. Derivaciones bioéticas del concepto Zubiriano de persona para el proceso educativo. En: Bioética, desarrollo humano y educación. Bogotá: El Bosque. Colección Bíos y Ethos. No. 26. 2007, p. 57-137. p.121.

de la vida en el seno del grupo, con base en las cuales se toman decisiones sobre la posibilidad, efectividad y valor educativo del proceso de formación de los estudiantes.

4. EVALUACIÓN Y CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR: PERSPECTIVA DESDE LA BIOÉTICA

“En la calidad, el nivel de compromiso hacia las mayorías poblacionales en nuestro caso los estudiantes no desvinculamos lo teorizante de la realidad, sino que nos comprometemos intelectualmente a crear autonomía en nuevos conocimientos de clara pertinencia transformadora...”

JUDITH MOLANO POLANÍA*

La situación actual de la educación a nivel nacional y mundial se está centrando en una gran discusión frente al concepto de calidad, de estándares y evaluación por competencias como elementos implícitos de la calidad educativa. Frente a este reto se exige hacer ajustes a los currículos, a los métodos de enseñanza, la evaluación y a las formas de administrar la educación para que estén más acordes a las necesidades cambiantes del mundo actual y a las del mismo estudiante que tiene que ser visto siempre como sujeto autónomo que está en constante cambio y transformación. Los pilares básicos que determinan la razón de ser de las universidades giran en torno a lo académico, la investigación y la proyección social, como elementos esenciales que permiten responder a las necesidades de la sociedad. El no cumplimiento de uno de estos aspectos hará que la sociedad le haga ajuste de cuentas a la universidad por su incumplimiento.

4.1 CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Con la sanción el 28 de diciembre de 1992 a Ley 30 por la cual se organiza el servicio público de la educación superior en Colombia, el Estado crea el Sistema

* Antropóloga Universidad Nacional de Colombia (q.e.p.d.). La construcción de este capítulo fue un trabajo conjunto. Su calidad humana, profesional y académica me aportaron elementos valiosos para mirar los fenómenos sociales desde una perspectiva amplia: la cualitativa. Se realizaron talleres desde el 2006 al 2008 con los estudiantes del Programa de Enfermería para mirar la practicidad del enfoque Holístico Configuracional propuesto por la Universidad de Cundinamarca aplicado a la evaluación del proceso de formación.

Nacional de Acreditación (CNA) cuyo objetivo se orienta a garantizar a la sociedad que las instituciones que hacen parte del Sistema cumplan los más altos requisitos de calidad y que realicen sus propósitos y objetivos, garantizándole a las instituciones que se acreditan disfrutar de las prerrogativas que para ellas establezca la Ley y las que señale el Consejo Superior de Educación Superior (CESU. Artículo 53.).

Por ello, frente a los grandes retos que demanda la sociedad en el tercer milenio se esta exigiendo a las instituciones de educación superior que se consoliden como proyectos que responda a los cambios que se presentan en el mundo, mejorando las condiciones de vida de la sociedad en lo económico, político, social y cultural.

Las universidades en la actualidad deben ampliar el servicio que prestan a más personas de manera cualificada velando por su calidad y equidad; pertinencia de las investigaciones que realiza en la solución de problemas reales; mejorar su capacidad de gestión; innovar y estimular el desarrollo del conocimiento; incorporar nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje orientados a motivar el desarrollo de la autonomía del estudiante entre otros, con el fin de que se les abra una serie de oportunidades para su desarrollo y consolidación. Si esto no se logra las universidades desaparecerán.

¿Cuál es entonces el medio o el camino que hará viable o no el proyecto de universidad para el tercer milenio?, la respuesta a dicha pregunta según los expertos en educación es el concepto de **calidad educativa** como meta que deben lograr las instituciones de educación superior en los ámbitos de la vida a nivel "social, económico, productivo, educativo, gubernamental, etc"⁵⁵. Sin

⁵⁵ GÓMEZ F, Julio C. Calidad educativa y mejora continua.

En: <<http://www.monografias.com/trabajos11/artpmon/artpmon.shtml>>. Hora consulta: 16:05. 31 de octubre de 2009.

embargo, este concepto no es tan fácil de entender cuando se aplica al campo de la educación. La educación como praxis, reflexión y acción del ser humano sobre el mundo para transformarlo tal como se veía al inicio del capítulo 2, es una actividad compleja y contradictoria que resulta difícil enmarcarla en unos estándares y criterios de evaluación que pueden resultar ser más efectivos para otro tipo de empresas que se encargan de producir bienes.

Por lo anterior, antes de tener una aproximación a lo que es **calidad educativa** se hace necesario entender el concepto de **calidad**. Este concepto ha estado ligado al auge que tuvo el proceso de industrialización iniciado a principios de 1990 cuando los ingenieros industriales Taylor en Estados Unidos de América y Fayol en Francia sistematizan técnicas sobre tiempos y movimientos para evaluar cada una de las acciones y actividades empleadas en la realización del trabajo con miras a establecer control sobre los procesos de producción. De igual manera, después de la segunda guerra mundial, en la década de los 60s., se inicia la expansión de las empresas multi y transnacionales por el mundo obteniendo altas rentabilidades debido a la falta de competencia.

A partir de la década de los 70s. los escenarios de mercado en el mundo cambian por el surgimiento de empresas con alta competencia. Japón logra recuperarse después de su derrota en la segunda guerra mundial en menos de 15 años y comienza a penetrar con sus productos a ciertos segmentos del mercado que antes eran exclusivos de las potencias. Con el fin de contrarrestar las amenazas producidas por la competencia las grandes empresas se ven en la necesidad de implementar la **Planeación Estratégica**.

Después de los 80s. se da el surgimiento de las empresas de alto crecimiento donde se plantean otras nuevas formas de dirigir las apareciendo el concepto de

Gerencia Estratégica Corporativa, donde el Management de las empresas se lleva desde el liderazgo de la dirección de arriba hacia abajo y viceversa generando compromiso de todos los trabajadores en continua armonía e involucrados en todos los niveles y áreas funcionales, incluyendo a los proveedores, clientes y comunidad.

Las empresas desde entonces se orientan a lo **estratégico** dinamizándose en lo interno con su entorno en el presente para el futuro y; a lo **corporativo**, donde la empresa debe ser manejada como unidad con sentido holista dentro del concepto de **sinergia organizacional**. Los resultados esperados de la Gerencia Estratégica Corporativa giran en torno a la alta productividad; **calidad integral; calidad y efectividad**, competitividad y; rentabilidad sobre ventas, economía, finanzas y productos. Los elementos principales en que se basa están dados por la estructuración participativa de la misión, la visión, principios y valores de la organización; el liderazgo visible de la alta y media gerencia basados en la gestión humana y el empowerment; en el **control total de la calidad** y productividad como estrategias de cambio planeado, aprendizaje continuo; gerencia de la cultura organizacional y; utilización racional de la tecnología dura y blanda.

Por ello, el concepto de Calidad que ha sido utilizado con mucha frecuencia para evaluar la gestión de las empresas desde la década de los 80s. ha resultado difícil de definir. Su definición según Giraldo⁵⁶, depende de la diversidad de teorías y definiciones que se formulan sobre este concepto dependiendo lógicamente de los intereses y las perspectivas que se asumen en cada caso lo que ocasiona una evidente falta de consenso. Por eso, se considera que el término calidad es un concepto relativo y éste puede ser definido desde una perspectiva

⁵⁶ GIRALDO, Uriel y otros. Bases para una política de la calidad de la educación superior en Colombia. En: < http://www.cna.gov.co/1741/articles-186502_doc_academico10.pdf > Hora 16:17. 31 de octubre de 2009. 20p. p.4.

multidimensional. Según Diego Gracia, citado por Pablo Simón Lorda⁵⁷, el propio término calidad no es un mero término descriptivo, sino un término valorativo. La calidad, más que medirse y cuantificarse objetiva y científicamente, se estima mediante un juicio de valor que toma un tinte de acuerdo a aquello a lo que está referido, haciéndolo apreciable o despreciable, lo que significa como más o menos bueno.

“...cuando se habla de <<medir la calidad>> de lo único que se habla es de la medición y cuantificación de algunos indicadores o parámetros, a partir de los cuales inducimos, inferimos o, mejor, estimamos la calidad, que tiene grados: mínimo, óptimo, excelente... Entre la medición objetiva de indicadores y la estimación subjetiva se abre la brecha que separa –y al mismo tiempo, paradójicamente, enlaza– el <<ser>> con el <<deber ser>>, lo descriptivo, polémica ésta que arrastra tras de sí la Ética desde la época de Hume.

En cualquier caso, hablar de calidad es situarnos ya, de entrada, en el mundo de la ética. Ética y calidad están indisolublemente unidas, aunque no se reduzcan la una a la otra. Más bien habría que decir que, de los muchos lados que puede tener el poliedro de la calidad, uno es siempre y necesariamente el de la ética. No se puede prescindir de ese lado, porque, si no, el poliedro deja de ser tal y queda desnaturalizado. Por eso es necesario insistir en que la reflexión sobre la calidad no puede buscar su fundamento exclusivamente en un discurso científico de corte positivista, sino que habrá de contar también con referentes propios de las ciencias sociales, la hermenéutica y, claro está, la ética. Sólo así será posible acercarnos a una comprensión de la <<calidad>> en términos más radicalmente humanos...”⁵⁸

A partir del breve recorrido hecho al concepto de calidad desde la administración científica hasta la Bioética, es necesario conocer ahora como se entiende éste en el ámbito educativo. Según el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) tal como lo describe Roa⁵⁹, el concepto de calidad aplicado al servicio público de la Educación Superior hace referencia a la síntesis de características que permiten por un lado, reconocer el modo como un programa académico específico o una institución de

⁵⁷ SIMÓN, Pablo. Ética de las organizaciones sanitarias: Nuevos modelos de calidad. Madrid: Triacastela, 2005. p. 48.

⁵⁸ Ibid., p. 48-49.

⁵⁹ ROA, Alberto. Acreditación y evaluación de la calidad en la educación superior colombiana. En: <<http://www.cedus.cl/files/Informe%20Acreditacion%C3%B3%20Colombia%20%20Resumen.pdf>> 17:25. 31 de octubre de 2009.

determinado tipo están cumpliendo con su misión, y por otro, hacer un juicio sobre la distancia relativa entre dicho cumplimiento y el óptimo que corresponde a su naturaleza. Según Giraldo⁶⁰, las instituciones de educación superior al entrar al mercado competitivo de la globalización pasan a ser vistas como empresas del conocimiento, donde se producen servicios y bienes, tales como la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura para alcanzar un verdadero desarrollo humano sostenible y sustentable. Para evaluar como ofrecen y da esos servicios cada institución según su naturaleza, se requiere de un mecanismo regulador que puede ser a partir del concepto de calidad. Cuando se establecen parámetros y estándares que permiten medir las formas como están funcionando de acuerdo con su carácter dichas instituciones en el Sistema, es posible lograr el objetivo que se pretende en el Artículo 53 de la Ley 30. Para asumir y lograr la calidad en las instituciones educativas de educación superior se...

"requiere que la comunidad académica lleve a cabo un proceso de evaluaciones frecuentes y el diseño de planes estratégicos, cuyo propósito sea cumplir con lo planteado en el proyecto de cada programa o institución. En este sentido, la calidad como proceso implica "el despliegue continuo de políticas, acciones, estrategias y recursos que, integrados en planes de desarrollo, promuevan el cumplimiento de una misión y de un ideal de excelencia. La pertinencia, la eficiencia y la eficacia de dichos planes deben evaluarse periódicamente en el marco de un proceso de autorregulación cuya expresión visible ante la sociedad y el mundo académico es la acreditación temporal y su continua renovación"⁶¹.

La excelencia como concepto que se retoma después de la década de los 80s. en el mundo para evaluar los procesos productivos y la acreditación de las organizaciones se ha orientado fundamentalmente a la satisfacción de las necesidades humanas con calidad adecuada. Sin embargo, tal como lo afirma Pablo Simón Lorda⁶², el entender en esencia lo que dicho concepto significa no es tan fácil sino se reconoce cuál es su origen y las connotaciones éticas que

⁶⁰ GIRALDO. Op cit., p. 5.

⁶¹ ROA. Op. Cit., p. 7.

⁶² SIMON. Op. cit., p. 63-71.

representa. Para los griegos la palabra areté hacía referencia al cultivo de las virtudes que involucra los hábitos, las actitudes, disposiciones o modos de vida que nos aproximan al ideal de perfección. En el caso de las organizaciones actuales y entre ellas las de educación superior, el concepto de excelencia se relaciona con el cumplimiento de una serie de estándares que miden la efectividad de las empresas a partir de su eficiencia y eficacia en la prestación de sus servicios. Se establecen estándares a partir de la definición de criterios que muchas veces están alejados de las realidades sociales donde se encuentra inmersas dichas organizaciones, satisfaciendo en algunos casos intereses políticos y económicos y, beneficiando a unos pocos, no cumpliendo así con los fines por la cual fueron creadas, desconociendo por completo el concepto de justicia distributiva. Es el caso de las empresas públicas colombianas que prestan servicios como salud y educación. Esto si constituye un verdadero problema ético.

El grado de excelencia de las organizaciones tal como lo refiere Pablo Simon Lorda, se relaciona más con el cumplimiento de aquellas normas que no son obligatorias. Para llegar a la excelencia tanto en las instituciones de educación superior y en particular al proceso educativo y con ellos la evaluación del proceso de formación de los estudiantes, implica desarrollar un verdadero sentido ético que requiere de un gran compromiso, responsabilidad y reflexión sobre los propios actos. Sólo cuando se logren cultivar las virtudes en los estudiantes con el fin de ellos puedan desarrollar análisis crítico y reflexivo a nivel intelectual y afectivo con coraje y prudencia sobre sus propios actos, se logrará que éstos puedan satisfacerse emocional y psicológicamente llevándolos con ello a que logren un alto grado de paz y felicidad que los haga sentirse bien ellos mismos, con los otros y la misma vida. Este es el verdaderamente camino que se debe emprender desde las universidades y el proceso educativo si queremos encontrar el "ideal" de excelencia que se espera del estudiante.

4.2 CALIDAD Y EVALUACIÓN: PERSPECTIVA DESDE LA BIOÉTICA

Las siguientes reflexiones donde se englobará la perspectiva Bioética aplicada a evaluación del proceso de formación de la Universidad de Cundinamarca, periodo 2006 a 2008 es producto de la investigación realizada con los estudiantes de diferentes semestres del Programa de Enfermería, contando con el apoyo incondicional de Judith Molano Polanía (q.e.p.d.). La investigación realizada fue de tipo cualitativa ya que se hizo de forma participativa permitiendo integrar en el proceso los miembros de la comunidad como investigadores activos, en vez de tomarlos como objetos investigados tal como lo plantea Tamayo⁶³, la selección del grupo a estudiar se realizó con base a la observación del fenómeno y los datos del problema, con las veinticuatro personas que participaron en el conversatorio y las catorce en la elaboración de los dibujos cuya intención fue caricaturizar el modelo de evaluación propuesto por la universidad. La información obtenida fue un valioso insumo para hacer la respectiva interpretación apoyándose para ello en el enfoque hermenéutico.

“La evaluación no se da tal como es, sino que ésta la hace
y la interpreta cada docente como cree que es”...

lleva a despertar el interés de la presente investigación en valorar éticamente el proceso de evaluativo haciendo un abordaje desde la Bioética. A propósito, a lo largo de este trabajo se traerá o retomarán algunas afirmaciones e inquietudes de los estudiantes. Esta dinámica propiciada por dichos encuentros permitió establecer las siguientes categorías para su respectivo análisis así (ver gráfico).

⁶³ TAMAYO, Mario. La investigación. Bogotá, D.C.: ICFES, Serie aprendiendo investigar No. 2. 1999. p. 57.

En el contexto lúdico a nivel de manejo del tiempo libre; entendiendo el tiempo libre como aquel que es "referido a actividades determinadas por la elección libre, en búsqueda de satisfacciones adecuadas a sus circunstancias y, sobre todo, en beneficio de la construcción y desarrollo de la personalidad"⁶⁴, se puede apreciar que este no es posible con la aplicación del nuevo enfoque educativo orientado al desarrollo libre y autónomo del estudiante, que ha resultado ser absorbente.

"Nosotros no estamos teniendo tiempo para compartir con la familia, ni siquiera para cubrir nuestras necesidades"...

Aunque el modelo educativo pretende el desarrollo integral del estudiante, este no ha logrado su objetivo. Hay que tener en cuenta que en cuanto a las recomendaciones que hace la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) respecto a la forma como debe estructurarse el tiempo, especialmente en las sociedades modernas donde a quedado establecido que el curso de la vida cotidiana debe distribuirse a partir de tres grandes segmentos temporales donde, la tercera parte ha de estar "destinada a los procesos de regeneración física y de satisfacción de necesidades fisiológicas como sueño, comida, aseo entre otras; la otra tercera parte dirigida al cumplimiento de actividades obligatorias o imperativas de la vida social tales como trabajo y educación y la tercera parte restante ha de estar dedicada al tiempo libre"⁶⁵, se ve que éstas no se dan por ningún lado.

⁶⁴ O.I.T./O.M.S. Tiempo libre juvenil: Prácticas y demandas. Jóvenes, formación, y empleo. En: < <http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/youth/doc/not/libro59/x/index.htm> . > Hora: 13:16. Octubre 28 de 2009.

⁶⁵ Ibid., p. 1.

Al conjugar habitualmente una postura teórica abierta, de lenguaje fresco y motivante, con una actuación social de participación plena en las nuevas miradas de la Bioética muy diferentes a las conocidas, pues vemos la cualidad humana antes que matemática en la evaluación pedagógica; "observación participante" profunda y no superficial como siempre se ha hecho. Se suma a esto un alto rango ético que confiere peso a las afirmaciones en una dimensión política de gran alcance.

"El currículo antiguo se caracterizaba por ser manipulable por el docente sobre todo en las notas al final del semestre, era la destreza técnica y no nos tenían en cuenta la cualificación como seres humanos"...

El poder del docente de esa época era tal que resultaba difícil contradecir o poner en duda la mayor parte de sus ideas, dados también su fundamentación, erudición en el manejo de las temáticas verticales y poco probables de ser flexibles.

"Con las clases magistrales era poca, casi nula la participación, la lluvia de ideas no se daban, era poco fecunda el arte de crear"...

Las observaciones constructivas que se le pueden hacer, lejos de restarle méritos, sirven para enaltecer el valor del nuevo currículo de flexibilidad metodológica que se implementa en la Universidad de Cundinamarca, dando lugar a un rico debate que tiene que desembocar en novedosas opiniones y espacios de creatividad no sólo intelectual sino, políticas educativas como la noción de calidad proactiva y autodeterminante en los estudiantes frente a procesos de autogestión personal e individual. No parece desubicado, ni exagerado una formación autónoma del estudiante con énfasis en la participación de los miembros de la comunidad universitaria como hecho social y cultural; cualquiera que negase esto sería catalogable de mecanicista, profundamente deshumanizado.

Hablar de cualidad en su total expresión no es un monismo, es lograr una participación fundamentalmente, con una magnitud de trascendencia fuera de toda discusión, con componentes de gran relevancia tales como: solidaridad, comunicación, felicidad (sueños, deseos y posibilidades), creatividad, bienestar, equidad, justicia, libertad, autonomía y, muchísimos otros que no se dejan aprisionar en fórmulas estadísticas o matemáticas, ni en definiciones operacionales sin residuos, ni ambigüedades.

“Antes era un código más de la universidad, hoy por lo menos saben mi nombre. Con el nuevo modelo me miran a los ojos, soy persona”....

La dinámica de la participación y los espacios de construcción colectiva entre estudiantes y docentes es el motor de la autodeterminación desde las bases mismas de una sociedad y de un modelo de flexibilidad curricular. Su opción es válida y fecunda, pero no excluyente. Otras vertientes susceptibles de desacuerdo siempre se estructuran vitalmente con el principio de autonomía, compromiso y responsabilidad del estudiante que camina a una excelencia en la cualidad profesional, sería un luminoso porvenir ya prefigurado en el momento histórico actual. De independencia, libertad, autonomía, autodeterminación, autogestión intelectual y conocimiento pleno de la verdad científica tanto natural, como social y culturalmente transformadora. Es cierto que las evoluciones creadoras superan resultados alcanzados en otras épocas, pero es igualmente cierto que tal evolución no se realiza sin grandes altibajos, ni sin enormes contradicciones y, hasta incompatibilidades, al menos aparentes a veces sin llegar a las últimas consecuencias.

Solo podemos exhibir un conjunto de logros explicables en términos de un largo proceso histórico y colectivo del modelo, jamás como resultado de improvisaciones espontáneas o balbuceos incipientes. Si queremos avanzar hacia soluciones y

resultados de cualificación casi perfectas en lo participativo en el sentido global, tenemos que rendirle justicia al acompañamiento de estos egresados del nuevo milenio, cibernautas, mediáticos productos del presente y el pasado con todas sus manifestaciones para no dar pasos en falso, ni desconocer experiencias ya existentes que de algún modo pueda servirnos de punto de encuentro.

Una comunidad universitaria autosubsistente, proactiva, autodeterminante, democrática, igualitaria, participativa, incluso relativamente feliz dentro de las evidentes limitaciones tecnológicas, no es un invento contemporáneo, ni una utopía renacentista, menos aún un sueño, deseo y posibilidad romántica y Rouseauniana. Tales espacios de construcción colectivos e individuales existen, han existido desde tiempos inmemoriales, pensamiento de las mal llamadas comunidades primitivas. Sólo nuestras mentes cuadrículadas amenazan seriamente la existencia y viabilidad del enfoque: aún así, cuenta con poderosos mecanismos de defensa "la consciencia transformadora" de estos chicos. Nuestro contexto en la Bioética es absolutamente claro y transparente en su pertinencia para la acción pedagógica en términos Bioéticos. Hay que someter a una buena evaluación o a una evaluación buena a los estudiantes lo que hoy nos reúne en este espacio de construcción para aprehender y asimilar su rica experiencia en materia de formas, normas de consciencia, imaginarios, representaciones mentales de participación colectiva e individual, distribución de poder etnociencia, conocimiento espontáneo, sabiduría intuitiva, tecnologías apropiadas, utilización del tiempo libre, metodologías lúdicas del espacio construido, modalidades de autodeterminación, fórmulas de intercambio dentro y fuera de la comunidad universitaria.

Todo lo que saquemos en claro de esta multitud de esfuerzos colectivos, con todos sus logros y tal vez fracasos como es normal en el quehacer humano. Nos serviría de insumo para seguir elaborando proyectos socio-políticos-culturales y bioéticos, ya con mayor conocimiento de causa, tanto a nivel microsocial como macrosocial.

No es contemplar el decurso histórico, capitalista, esclavista, feudal, imperial, socialista y todo lo que se quiera añadir como una entidad dialéctica de la cual forzosamente habrá de emerger nuestro futuro en este siglo XXI al darle la vuelta al iceberg profundo y frío del conocimiento con calidad y cualidad interiorizados en estos chicos que fijan en el horizonte una nueva mirada pedagógica y educativa, una proposición cualitativa que adquiere todo su sentido en la medida en que este enfoque estructural se universalice en la comprensión, abstracción de una realidad frente a una comunidad universitaria global que debe mirar siempre al estudiante como sujeto autónomo que hace análisis crítico y reflexivo, aun conociendo toda su variada problemática de índole cualitativa.



Fuente: MOLANO POLINA,
 Judith (q.e.p.d.). CARTAGENA
 TORRES, Edgar. 2008

5. CONCLUSIONES

“Al águila le entusiasma sobrevolar el mundo de las alturas, no a fin de contemplar con desprecio a la gente, sino para animarla a que mire hacia lo alto”

Elisabeth Kübler-Ross
En La Rueda de la Vida

- Las estrategias de evaluación deben ser diversas, negociadas, que lleven a potenciar la participación activa del estudiante y no solo la imposición del docente; debe procurar ser comprensiva y motivadora, donde se empleen múltiples métodos y fuentes de información que permitan estimular el desarrollo de la persona en toda su multidimensionalidad para que así, el estudiante logre plenamente su autonomía. En palabras de Lesport⁶⁶, sólo es en la persona donde la Bioética y la educación convergen. Por ello, aproximarnos de manera Bioética a la evaluación del proceso de formación exige una actitud participativa que obligue a buscar salidas e inclusive a proponer nuevas opciones sin desconocer en ningún momento el direccionamiento ético que esta debe tener.
- La evaluación basada en instrumentos y técnicas ha sido una de las plataformas que ha servido de base para que los gobernantes de las naciones direccionen políticas y justifiquen de alguna manera la exclusión a la educación de aquellos que no superan el resultado esperado de las pruebas, cerrándoles de esa manera las posibilidades a las personas de ingresar al sistema educativo, obstaculizando con ello el pleno desarrollo de su autonomía y libertad individual.

⁶⁶ LESPORT. Op cit., 127.

- Para lograr la calidad en la evaluación del proceso de formación se requiere que ésta sea vista más como acto ético y no sólo como la aplicación de una serie instrumentos o procedimientos que nos arrojan resultados para con base en ellos, tomar decisiones. Para lograr realizar con calidad una evaluación del proceso de formación realizada con al estudiante, se requiere de gran compromiso y responsabilidad de quien lo realiza. No sólo se debe contar con buenos docentes, sino con docentes buenos, donde su actividad profesional no sólo sea técnicamente correcta, sino además éticamente adecuada como lo afirma De Zubiria⁶⁷. La calidad educativa para llegar a la excelencia requiere del cultivo de las virtudes en el estudiante y en todas aquellas personas que intervienen en el proceso educativo.
- La Bioética como ética práctica⁶⁸, basada en principios que dan guías generales que permiten direccionar acciones más detalladas frente a los hechos, aporta elementos valiosos en la evaluación del proceso de formación debido a que nos hace reflexionar acerca de los cursos de acción y las decisiones que se toman frente a la realidad concreta, como es el caso del proceso educativo. Según Singer⁶⁹, cuando se de la discusión interactiva con pares se logra obtener un potente catalizador para aprender a articular y analizar asuntos éticos. Con el principio de autonomía, orientado a buscar la autodeterminación de la persona y la idea de justicia que da coherencia armónica como la afirma Tealdi⁷⁰, se puede interpretar y legitimar procedimental los principios éticos, permitiendo con ello, aceptar de hecho que todas las personas deben ser tratadas de igual manera sin importar sus

⁶⁷ DE ZUBIRÍA. Op. Cit. p. 51.

⁶⁸ ESCOBAR. Op cit., p. 18.

⁶⁹ SINGER, Peter y VIENS, A.M. Teaching bioethics to medical students and postgraduate trainees in the clinical setting. En: The Cambridge textbook of bioethics. New York: Cambridge University Press. 2008. p. 331.

⁷⁰ TEALDI, Juan Carlos. Los principios de Georgetown: análisis crítico. En Estatuto epistemológico de la bioética. México: UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas. 2005. p. 43.

diferencias. Estos principios, señalan derroteros esenciales que pueden ser llevados a la práctica docente, viendo con ello de manera tangible el aporte que da la Bioética al campo de la educación.

- Los procesos pedagógicos se deben orientar a facilitar el tránsito de los estudiantes de un estado de heteronomía a un estado de autonomía para que puedan ir más allá de la instrucción y la formación a la verdadera educación, al aprendizaje y la formación, con el fin de que puedan formar hábitos que los hagan ser consciente de sí mismos, de la convivencia en comunidad, de la realidad del mundo y la forma como deben reflexionar y actuar ante ellos.
- Implementar un Enfoque Holístico Configuracional en el sistema educativo requiere de un proceso largo de enseñanza y aprendizaje que permita erradicar definitivamente con el paternalismo ejercido por los educadores, que es uno de los obstáculos que impide el desarrollo de la autonomía del estudiante. La Bioética y más específicamente la Bioética de la educación como lo plantea Novoa⁷¹, con sus planteamientos y principios nos lleva a encontrar salidas y buscar soluciones a los dilemas que se presentan en el proceso educativo.

⁷¹ NOVOA, Edgar Alberto. Claves para una bioética de la educación. En: Bioética, desarrollo humano y educación. Bogotá: El Bosque. Colección Bíos y Ethos. No. 26. 2007, p. 57-137. p. 9-22.

BIBLIOGRAFIA

ARIAS, P. Guillermo. Un modelo formal para el estudio de la bioética. En: Bioética y universidad. Bogotá: Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias. 2003.

BEAUCHAMP, Tom L. y CHILDRESS, James F. Principios de ética biomédica. Barcelona: MASSON, S. A., 1998.

BORRERO, Alfonso. La autonomía universitaria: Breve ensayo histórico y teórico. En: autonomía universitaria: un marco conceptual, histórico, jurídico de la autonomía universitaria y su ejercicio en Colombia. Memorias del Foro Internacional. Bogotá, D.C. Junio 2 y 3 de 2004.

BUENDIA, Marlon. Bioética y ciencias sociales. Bogotá, D.C.,: El Bosque. Colección Bios y Ethos No.12, 2003.

CARBONELLI, S. Jaume. Estado, mercado y escuela. En: Cuadernos de pedagogía. No. 253. Barcelona: Fontalba, S. A. 1996.

CERDA, Hugo. La evaluación como experiencia total: Logros-objetivos-procesos-competencias y desempeño. Bogotá: Magisterio, 2000.

CHIAVENATO, Idalberto. Introducción general a la teoría de la administración. México: McGraw Hill, 2006.

CLAVIJO, Galo. La universidad de cara al año 2020. Universidad de Cundinamarca. Vicerrectoría Académica. Fusagasugá. 2003.

_____ Et al. La evaluación del proceso de formación. Universidad de Cundinamarca. Vicerrectoría Académica. Fusagasugá. 2003.

_____ Una alternativa curricular con base en competencias y créditos. Universidad de Cundinamarca. Vicerrectoría Académica. Fusagasugá. 2003.

_____ La flexibilidad curricular, el aprendizaje por créditos y la evaluación. Universidad de Cundinamarca. Vicerrectoría Académica. Fusagasugá. 2004.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Versión Actualizada 2009.

CORTINA, Adela. El mundo de los valores: "Ética mínima" y educación. Bogotá: El Buho, 2005.

CRUZ, Silvia. Una explicación didáctica a la formación de competencias. Bogotá: Fundación CEDINPRO, 2000.

DE SOUSA SANTOS, Boaventura. La universidad en el siglo XXI: Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad. Bogotá: Material en periódico. 2004.

_____. De la idea de universidad a la universidad de ideas. En: De la mano de Alicia: Lo social y lo político en la postmodernidad. Bogotá: Universidad de los Andes. Primera Reimpresión, 2006.

DE ZUBIRIA, Sergio. Bioética y educación: Tejiendo redes y utopías. En: Bioética, desarrollo humano y educación. Bogotá: El Bosque. Colección Bíos y Ethos. No. 26. 2007.

ENGELHARDT, Tristram. Los fundamentos de la bioética. Barcelona: Paidós. 1995.

ESCALANTE, Marcela y SALAS, C. Juan Camilo. Bioética, tecnología y universidad. En: Bioética y universidad. Bogotá: Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias. 2003.

ESCOBAR, Jaime. Bioética y medio ambiente. Bogotá, D.C.: El Bosque. Colección Bios y Ethos No.12. Octubre de 2005.

_____ La enseñanza de la bioética general en la construcción de una ética civil. En: Investigación Educativa y Formación Docente – Año 1 – No.1; mayo de 1999.

_____ Acercándonos a la bioética como una nueva inteligencia. No. 16. Bogotá, D.C.: Universidad El Bosque. Facultad de educación. Colección pedagogía y bioética. 2002.

_____ Macrobioética. No. 7. Bogotá, D.C.: Universidad El Bosque. Facultad de educación. Colección pedagogía y bioética. 1999.

_____ Bioética, origen y tendencias. No. 1. Bogotá, D.C.: Universidad El Bosque. Facultad de educación. Colección pedagogía y bioética. 1999.

FUENTES, Homero. Una alternativa curricular con base en competencias y créditos. Fusagasugá: Universidad de Cundinamarca, Vicerrectoría Académica, 2003.

_____. Aproximación a la didáctica de la educación superior desde una concepción holístico configuracional. Santiago de Cuba: Centro de estudios de Educación Superior Manuel F. Gran. Universidad de Oriente. 2002.

GARCÍA, Sonia y SALAZAR, Israel. La evaluación como componente del PEI: un enfoque práctico para realizarlo. Bogotá: Libros & Libres, S.A. 1996.

GÓMEZ F, Julio C. Calidad educativa y mejora continua.

En: <<http://www.monografias.com/trabajos11/artpmon/artpmon.shtml>. Hora consulta: 16:05. 31 de octubre de 2009.

HOTTOIS, Gilbert. Qué es la bioética. Bogotá: Universidad El Bosque. 2007.

ICONTEC. Trabajos escritos: Presentación y referencias bibliográficas. Bogotá: 2008.

KANT, Manuel. Fundamentación de la metafísica de las costumbres. No. 212. México: Porrúa, S.A., 1996.

KOSIK, Karel. Dialéctica de lo concreto. México: Grijalbo, 1981.

KOTTOW, Miguel. Bioética prescriptiva. En: Estatuto epistemológico de la bioética. México, D.F. UNESCO, 2005.

LESPORT, Iván. Derivaciones bioéticas del concepto Zubiriano de persona para el proceso educativo. En: Bioética, desarrollo humano y educación. Bogotá: El Bosque. Colección Bíos y Ethos. No. 26. 2007.

Ley 30 28 de diciembre de 1992 Por el cual se organiza el servicio público de la educación superior. Versión actualizada 2009.

Ley 115 del 8 de febrero de 1994. Por la cual se expide la Ley General de Educación. Revisión actualizada 2009.

MILANI, Marco. Et al. Elementos para la enseñanza de Bioética: Bogotá, D.C.,: El Bosque. Colección Bios y Ethos No.5, 2002.

NOVOA, Edgar Alberto. Claves para una bioética de la educación. En: Bioética, desarrollo humano y educación. Bogotá: El Bosque. Colección Bíos y Ethos. No. 26. 2007.

OBANDO, Pedro. Presidente de ASCUN. Intervención en el marco de instalación del foro internacional sobre autonomía universitaria, Bogotá, D.C., junio 2 y 3 de 2004.

O.I.T./O.M.S. Tiempo libre juvenil: Prácticas y demandas. Jóvenes, formación, y empleo. En: <http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/youth/doc/not/libro59/x/index.htm>. > Hora: 13:16. Octubre 28 de 2009.

OSORNO, Claudia, Et al. Bioética como fuente entre ciencia y sociedad. Bogotá, D.C.: El Bosque. Colección Bios y Ethos No.13, 2001.

OVALLE, Constanza. Fundamentos bioéticos para la elaboración de una propuesta de investigación en educación del desarrollo humano en Colombia. En: Bioética, desarrollo humano y educación. Bogotá: El Bosque. Colección Bios y Ethos. No. 26. 2007.

PUIG, Josep M. La escuela, comunidad participativa. En: Cuadernos de pedagogía. No. 253. Barcelona: Fontalba, S. A. 1996.

REMOLINA, Gerardo. La autonomía universitaria. Fundamentos conceptuales y su aplicación en Colombia. En: Autonomía universitaria: un marco conceptual, histórico, jurídico de la autonomía universitaria y su ejercicio en Colombia. Memorias del Foro Internacional. Bogotá, D.C. Junio 2 y 3 de 2004.

ROA, Alberto. Acreditación y evaluación de la calidad en la educación superior colombiana. En: <http://www.cedus.cl/files/Informe%20Acreditacion%C3%B3%20Colombia%20%20Resumen.pdf> > 17:25. 31 de octubre de 2009.

SARMIENTO, María Inés. Evolución del concepto de autonomía: del pensamiento moderno al pensamiento contemporáneo: Desplegando la paradoja. Bogotá, 2008, 70 p. Tesis (Maestría en Bioética). Universidad El Bosque. Departamento de Bioética.

SIMÓN, Pablo. Ética de las organizaciones sanitarias: Nuevos modelos de calidad. Madrid: Triacastela, 2005.

SINGER, Peter y VIENS, A.M. Teaching bioethics to medical students and postgraduate trainees in the clinical setting. En: The Cambridge textbook of bioethics. New York: Cambridge University Press. 2008.

TAMAYO, Mario. La investigación. Bogotá, D.C.: ICFES, Serie aprendiendo investigar No. 2. 1999.

TEALDI, Juan Carlos. Los principios de Georgetown: análisis crítico. En Estatuto epistemológico de la bioética. México: UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas. 2005.

TORRALBA i ROSELLÓ, Francesc. Ética del cuidar: Fundamentos, contextos y problemas. Madrid: MAPFRE, S.A. 2002.

TÜRNNERMANN B, Carlos. La educación para el Siglo XXI. En: América Latina 2020. Buenos Aires: FLAXO., 2000.

_____ Autonomía universitaria en un mundo globalizado. En: Autonomía universitaria: un marco conceptual, histórico, jurídico de la autonomía universitaria y su ejercicio en Colombia. Bogotá, D.C.: Memorias del Foro Internacional. Junio 2 y 3 de 2004.

UNESCO. Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y Acción. París. Octubre de 1998.

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA. Proyecto educativo del programa de enfermería. Fusagasugá, 2003.